CORRESPONDENCIA

PRECIO DE LA SUSCRICION A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con el regalo mensual de la CRONICA DE LA MODA y DE LA MUSICA 1'50 PESETAS AL MES. En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est .. .

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

UNA PESETA LINEA

Se reciben esclusivamente en esta administracion y er las oficinas de la sociEDAD GENE-RAL DE ANUNCIOS, Principe, 27.

OFICINAS: FACTOR, 5

PRECIO DE ANUNCIOS

En todas las ediciones de la Correspondenció

ANO X XXV. NUM. 9574

MADRID DO MINGO 8 DE JUNIO DE 1884

TINKER. ALCALA. 12. 2. D. B PUENTE Especialista en enformedades del estómago, Madera alta, 55.

CONCHOLOGIA, SE VENDE Madera, 21, principal, derecha. De ocho à doce.

ARTICULOS RECOMENDADOS Heliotropo blanco.-Sapoceti agua de Chipre. - Agua de colonia imperial.—Bouquet Maria Cristina.—Ployos de Cipris.—Crema de Fresas.—Creaciones do DE GUERLAIN PARIS

25 PESETAS LA CAJA Naevo polvo de arroz, sia bismuto, de Flores de Jouvence, impalpable, adherente, invisible para blanquear, suavizar, refrescar, embellecer y rejuvenecer el cutis,

preparado por Mad. Marthe D'Aunay, de Paris. Unico depósito en Madrid, perfumeria INGLESA, Carrera de San Jerónimo, n.º 5. Se remiten pedidos á provincias. DE HOY AL LUNES estarán espuestos en los salones espresos de los almacenes del LOUVRE, Fuencarral, 2, DOS elegantes equipos de novia confeccionados y bordados en

los grandes obradores de esta predifecta casa, por

encargo de las señoritas P. G. y C. S. Las novias que

precisen encargar sus ajuares, harán bien en visitar

las esposiciones de equipos de este favorecido esta-

blecimiento para convencerse más y más de que es

la única casa séria y de primer órden en que pueden encontrar el esmero, la perfeccion y la confianza hermanados con la verdadera equidad. Entre otros en confeccion y bordado está muy próximo à terminarse el de la señorita A. S. que llamara la atencion por su riqueza, novedad y elegancia.

CREMELINE INGLESA. Los mejores polvos de arroz, impalpables y adherenles, 5 pe etas caja, único depósito perfumeria, Villalon, Juenearral, 29.

Mazurka elegante y malageeñas l'amencas, dedicadas à Mazzantini. Guerrita, paso dobte ejecutado en todas las corridas, y Lagartijo polka torera; los cuatro con ius retratos, 6 pesetas. Vívilos y coleando. De la nothe á la mañana. P. Martin, Correo, 4.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 7 DE JUNIO

CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O

La Agencia Faska ha comunicado hoy por la mañana á La Correspondencia de ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 7. Esta tarde continuará en el Senado la discusion del proyecto de ley sobre el divorcio, la cual está ya bastante adelantada.

La posesion que tiene Francia en el Mar Rojo, llamada Obock, vá à recibir refuerzos, proponiendose el gobierno mejorar las condiciones de la misma en vista de su importancia estratégica y comercial por su posicion geográfica. Chicago, 6.

La convencion republicana reunida en esta ciudad para la designación de candidatos | fueron encontrados un saco con una bandepara la presidencia de la república de los i ja, una tetera, dos vinajeras, una coladera y i hará un viaje por mar S. M. el rey.

TA SALUTIFERA DE BLANCONE, P. DEL CALLAO, Estados-Unidos, ha hecho tres escrutimos, sin que nasta ahora havan dado resultado sin que hasta ahora havan dado resultado por no reunir ninguno de los votados suficiente humero de votos.

> Paris, 7. El presidente de la república señor Grevy, recibió ayer la visita del embajador de España señor Silvela, con quien conferenció. Las ratificaciones de los convenios de 20 de marzo de 1883 protegiendo la propiedad industrial fueron cangeadas ayer entre los Estados contratantes, hallándose entre estos España y Portugal

En Carcagente (Valencia) se ha cometido un asesinato.

Segun el rumor público, salian el interfecto Antonio Rocher Grau, un hermano de este y un picapedrero, conversando pacificamente por el barrio de la Montañeta, cuando los guardias José Viudes y Joaquin Sanfélix, armados con carabinas remingion, les dicron la voz de «alto», parándose aquellos y diciendo el Rocher: •que, no nos conoceis•, y sin mediar otra cosa, el guardia Viudes disparó contra el Rocher, que cayó instantáneamen-te al suelo diciendo: «me has muerto, gracias», y dirigiéndose el mismo Viudes al otro compañero, al que le dijo: «tirale, tu», el Sanfelix le dirigió un tiro á la cabeza. Ante esta acometida, el hermano del Rocher y el picapedrero echaron à correr, no sin, haberles disparado otro tiro el Viudes, que cargó la carabina despues del primer tiro.

Prévias oposiciones ha sido nombrado canónigo lectoral de la catedral de Córdoba el Sr. D. Diego Canto y Fernandez.

Los hechos que motivaron la sentencia del Alcolca. reo Calixto Ipina y Arteche, que acaba de expiar su crimen en Vitoria, son por demás

Dos jóvenes se dirijian à Vitoria por ferrocarril. Uno de ellos sabia que el otro llevaba alguna cantidad, y al llegar al término del viaje, el primero llevóse al segundo engañado por las afueras hasta conducirle à un pajar, y robándole antes unas cuarenta pesetas, prendió fuego cuando el otro dormia. ¿Qué idea tendria el asesino de los billetes de Banca, que cuando se reconoció el cadáver casi carbonizado halláronse en la chaqueta de la victima algunos de aquellos, quemados, por supuesto?

El jefe de seguridad, Sr. Oliver, recibió ayer tarde à última hora, por el correo interior, una carta anónima acompañada de unas láminas con sus cupones, procedentes del robo verificado el dia 3 en la calle de Lope de Vega. Parece que en la espresada carta se con-

signaba que si dicho jefe queria recuperar los efectos robados, podia presentarse à las doce de la noche en el Bosquecillo, más alla del ponton del embarcadero del canal. El Sr. Oliver, acompañado de los señores

Gonzalez y Palma, se constituyó á las tres de la madrugada en el espresado sitio. Al pasar el ponton les hicieron dos dispa-

ros y tres más al aproximarse, sin causarles dano alguno afortunadamente. Junto al segundo arbol, inmediato al rio,

La junta general estraordinaria de la Liga

sean los criminales.

de contribuyentes de Madrid se verificarà esta noche à las nueve en el local de la sociedad, Carrera de San Jerónimo, 45 y 47,

dos cazos, todo de plata. Se ignora quiénes

Esta tarde hemos recibido el siguiente TE-LEGRAMA:

Port-Said (sin fecha). Los pasajeros del vapor Isla de Cebú han llegado sin novedad á este puerto, desde donde saludan à sus familias y amigos. Concepcion Egea. - Quintana. - Maroto. -Calvo. - Serra. - Castellada. - Arques. - Mi-llan. - Murtos. - Bluya. - Valiza. - Areno-so. - Mejia. - Farina. Tutor.

Dice hoy el Imparcial:

«Del discurso del Sr. Cánovas del Castillo, elocuentisimo como suyo, se elogiaba anoche en todas partes, y a nuestro modo de ver muy justamente, la habilidad con que el jefe del gobierno habia abordado los recnerdos del marqués de Novaliches para concluir defendiendo el principio de la tolerancia religiosa, que se negaba en un manifiesto conservador de hace años, y marcando bién el carácter monarquico de la Revolucion del 63 y el carácter liberal de la Restauracion

En esta parte tuvo el Sr. Canovas palabras de Valladolid. muy nobles y generosas con que celebrar el espectáculo que se ofrecia á la Cámara, en cuyo seno acababa de consumarse la reconciliacion de todas las fuerzas monárquicas que lucharon à uno y otro lado del puente de

Del mismo periódico:

· Del discurso del señor ministro de Ultramar, que fue tambien bastante breve y discreto, no tenemos que recojer sino la decla-racion, incidentalmente hecha, de que el partido conservador abandona en definitiva su antigue sistema respecto de la imprenta, á la que seguirá aplicando la legislacion

El consejo de ministros se ha ocupado con la detención que el caso requiere, del celebre proceso de La Mano Negra, y despues de una ámplia discusion, ha acordado, por una-nimidad, mantener el fallo de la audiencia de lo criminal de Jerez, que condena à la pe-na de muerte à siete de los procesados, comprendiendo en dicha pena al sentenciado que se suicidó en la cárcel no bace muchos dias, y à Juan Ruiz, conocido por el maestro de escuela; suspendiendo la ejecución del procesado, comprendido entre los siete primeros, que presenta sintomas de enagenacion mental, hasta conocer el informe facultativo, y condenando á los emco procesados restan-

tes à la pena de cadena perpétua. El martes ó miercoles de la semana próxima se llevarán á efecto en Jerez las siete ejecuciones.

Anúnciase para un dia próximo una reunion de izquierdistas en casa del duque de

Parece confirmarse que en el mes próximo

La sociedad económica de amigos del país de Murcia ha presentado á las Cortes una solicitud pretendiendo que sean condonadas varias contribuciones à aquella huerta que tantos perjuicios ha sufrido con la reciente inundacion.

Acerca de la suerte ulterior de nuestro apreciable amigo y compañero el director del Progreso, Sr. Comenge, hemos oido dos ver-

Una, la más favorable, y que nos felicitariamos que se confirmase, es la de que iba à ser ó ha sido ya absuelto libremente en la causa que le tiene privado de libertad.

Otra, la menos favorable, por más que lo sea bastante, es que había sido condenado á dos meses de arresto, sirviéndole de abono la mitad de la prision sufrida.

La hora en que llegó à nosotros el rumor, no nos permitio comprobarlo. Asi lo dice el Globo, y, como el colega, deseamos un resultado satisfactorio para

nuestro compañero. Ha sido nombrado comandante de artilleria del departamento de Puerto Rico, el que lo es de la Peninsula, D. Francisco Ramirez

Poblaciones. El capitan de infanteria D. Alejandro Gonzalez Gabreras ha sido nombrado segundo jefe de la caja de recluta de la zona militar

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO .- Sesion del 7 de jun-o. - Presidencia del señor conde de Toreno.

Se abre á la una y media. Leida y aprobada el acta se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): He de recojer unas alusiones personales repetidisimas que me ha dirijido el señor ministro de la Gobernacion. Muchos diputados recordarán cuál era el estado del debate, cuando me vi obligado á pedir la palabra. Es forzoso á las oposiciones

someterse à las exigencias del reg amen o.

El Congreso ha presenciado desde que se reunió las provocaciones que se me han dirijido
por el senor ministro de la Gobernacion: no se ha levantado éste una vez que no haya mostra-do su empeño decidido á provocar y entrar en este debate. Ha sido en vano que yo resistiera pasivamente y sufriera las sonrisas que arrancaba el Sr. Romero à la mayoría; en vano ha sido esto, como lo ha sido mi peticion de comprobantes y antecedentes. Todo ha sido inúti!. No he logrado vengan al Congreso todavia más que dos estados, y ambos han s do retirados, porque el señor ministro tuvo que declarar ayer que estaban equivocados.

Decia S. S. que los datos son oficiales por el solo hecho de haberlos traido un ministro; no hay derecho á pedir comprobantes. Y, con efecto, esa doctrina he profesado yo siempre. Esto de remitir un esta lo cuyo encabeza-

miento es inexacto, es tracr un estado inexacto; pues si el estado aqui traido comprendia los datos referentes á tres años, no puede resultar exacta la comparación precisamente en el periodo electoral. Declarada la inexactitud, ¿no comprende su

señoria que ayer mismo hubiéramos podido exijirle la responsablidad, toda vez que S. S. les consideraba oficiales?

taría el estado que decia que no eran más que 889, apor que sacaba partido del juvenil buen humor de la mayoria de su inesperiencia? Lo que la discusion de aver ha demostrado es que es preciso vengan las relaciones del ministerio de la Gobernacion, y no esos estados gratuitos.

Yo hago juez al Congreso y al pais de esta cuestion. S. S no envia los datos pedidos, y sin embargo, hace aquí uso de ellos para decir que yo habia sorprendido la buena fe del Congreso enviando estados en los que había ocultado la verdad. Es esto partir el sol y partir el terreno, como se comparte en todo debate entre caballeros?

Dice S. S. que en una visita al archivo de Go-bernacion ha encontrado cosas cariesisimas que llamarian la atencion. Yo no encontre ninello el tiempo que estuve en el ministerio, y si alguna hubiera podido encontrar, hubiese hecho con ella lo que me dictaba mi conciencia. Pero he de decir à S. S que no haga aqui referencia de esas cosas, sino que las entregue al

examen del pais y de la Camara. ¡Hablaba S. S. de multas! Pues yo recordarê que ha habido gobernador que para fines electorales ha impuesto 12000 pesetas de multa por la falta de timbres móviles en los recibos de los sócios, que va ian en total ceho pesetas.

Cuando vengan esos datos y comprobantes, haremos la comparacion; pero ateniendome yo a la tercera version de S. S., pues ya van tres, tomando como Evangelio las palabras de S. S., con todas las equivocaciones, resultará: que en 1881, en 11 meses, hubo 837 suspensiones; pues vosotros habeis hecho en siete meses 668 sus-

Cuando se trata de actos del poder ejecutivo, es preciso que entremos en un camino de formalidad. Por lo demás, no entraré en ningun debale de este género, mientras tengan que re-tirarse por equivocados los únicos escasisimos: datos que aqui se han traido.

Quiere S. S. d scutir responsabilidades que no sean de los ministros; pues traiga los espedientes de incompatibilidad, de que hablo ayer el Sr. Gamazo. El señor ministro de la GOBERNACION: No voy à discutir largamente siquiera para no:

molestar à mi amigo el Sr. Gonzalez.]

Es na ural que la oposicion venga à combatir, à censurar, pero tambien lo es que el gotierno se defienda. Dice S. S. que le he provocado varias vec s; jy como not si censurais nuestra conducta electoral y resulto yo aludido!

¿En qué pais del mundo el discutir los actos de una administración supone ofensa á un partido ni ensañamiento contra una persona? ¿Qué s quiere? Atacar directamente à un partido, & una mayoria, cuyas heridas tiene aun abiertas por los atropellos que ha sufrido en vuestro por los atropellos que ha sufrido en vuestro liempo, y que no se os conteste? Pues yo empoño mi palabra de honor, de responder á la presion que de ahi venga, con la! energia que resulle evidente, como le es, que no cabe comparacion entre la conducta de ese partido y la de
este partido, que en nada nos parecemos. (E
Sr. Sagasta: Ya lo creo).

Ya lo creo que lo cree el Sr. Sagasta; ¡pues
no ha de creerlo si lo sabe todo el país!

Que se quiere el ataque constante de un lado
y la humildad de o ro. Pues no ha de ser y no
será.

Los datos que e! Sr. Gonzalez ha pedido ven-drán; vendrán tambien los estados (El Sr. Gonzalez: por meses). Por meses, y por días, y has-

ta si quiere, per horas. Mandaré esos espedientes, pero antes he de hacerle una pregunta. Necesita S. S. los comprobantes de los datos que trejo al Congreso? El Sr. GONZALEZ: Si S. S. tiene que comprobarlos, puede traerlos. El señer ministro de la GOBERNACION:

les consideraba oficiales?

Si S. S. habia sostenido que eran 1700 los quiero traer los espedientes que omitió S. S. inquiero traer los espedientes que omitió S. S. inquiero

LA COSRESPONDENCIA DE ESPANA.

Eran cerca de las tres cuando Raou! fué conducido à su celda por los dos guardias que le habian traido à presencia del juez.

para aquella misma mañana, pero á horas diferentes. La baronesa, sin dar dato nuevo alguno, cargó cuanto pudo à Raoul, aparentando tomar su de-

Mad. de Garennes y su hijo habian sido citados

Berthaud, ya lo hemos dicho, habia introducido, antes de ir al palacio de Justicia, al doctor Gilberto en la camara de Honorato.

Al ver el estenuado rostro y los hundidos ojos del viejo criado, el hermano de Maximiliano frun-Se acercó al lecho, estrechó las manos del con-

valeciente, le examinó durante algunos segundos - ¡Se ve que habeis estado gravemente enfermo, amigo mio! ¿Por qué no me habeis llamado?

- Me ha sido imposible, señor doctor. - aPor que? -La fiebre cerebral me atacó bruscamente.

Perdi el conocimiento y no he podido enviaros mi telegrama hasta ayer. Pero ya estoy mucho mejor... Me parece que me hallo fuera de peligro. - No os engañais.

- Pero no es de mi de quien se trata en este momento. Me habiais encargado que os hiciese saber todo lo que pasaba aqui... Os he avisado de que habian puesto los sellos... Si os he hecho venir hoy, es que se trata de cosas más graves. - ¡Más graves! - repitió el doctor. - ¿Y qué co-

- Vuestro sobrino... M. Raoul de Challins...

Honorato se interrumpió. - ¿Y bien? - preguntó el doctor.

de tierra.

- Està en prision. - ¡Ah! - dijo el doctor sin parecer sorprendido. - Estará acusado de haber hecho desaparecer el testamento de mi hermano.

- ¡Ay, señor! ¡la acusacion es mucho más terrible! Mr. Raoul está acusado de haber envenenado à su tio! - ¡Es falso! - esclamó Gilberto. - Raoul es ino-

cente... al menos de eso. - Yo tal he creido siempre, pero parece que tienen pruebas... prucbas incontestables.

-La justicia ordenó la exhumación del cuerpo en el cementerio de Compiegne. - ¿Qué más? - Pues bien, el ataud estaba vacio, es decir, el cuerpo habia sido reemplazado por unas paletadas

- Seguid. - Entónces empezó á correr el rumor de que el conde habia sido envenenado. Llegaron algunas denuncias al procurador de la república. M. de Challins, que habia cuidado el solo a su tio durante su enfermedad, que asistió solo à sus últi-mos momentos, que solo acompañó el cuerpo à Compiegne, debia ser él solo responsable de la desaparición del cuerpo, y esta desaparición es el principal cargo, porque suprimiendo el cada-

Ver serimia asi la prueba material dei crimen..., vi meter escuchaba à Honorato con profunda atencion,

- Todo esto se encadena, - dijo despues que el ayuda de camara dejó de hablar. - Todo eso es lógico, y sin embargo, las pruebas no son más que aparentes. Honorato preguntó:

- ¿Qué admitir y qué creer entônces? En lugar de contestar à esta pregunta, Gilberto repuso: - Me habeis dicho que se hicieron denuncias.

- ¿Por persona determinada 6 anónimas? - ¿Han levantado los sellos?

- Si, señor; el mismo dia que cai enfermo - ¿Han encontrado el testamento!

-¿Ningun papel relativo 'al nacimiento de la niña de que os hablé? - Ninguno. - ¿Os han hecho sufrir algun interrogario?

- ¿Qué habeis contestado? - Lo que sabia... lo que ya os habia dicho á vos, que era bien poco. - 2Y los otros criados han sido interrogados

tambien? - Están citados para comparecer hoy ante el juez de instruccion, y en este momento deben ir al palacio de Justicia

-¿Habeis visto à la baronesa de Garennes y à mi sobrino Felipe? - No, señor... Dos veces me presenté en casa de la señora baronesa para preguntarle si sabia lo que habia sido de M. Challins, cuyo arresto ignoraba, y no me han recibido.

-¿Sabeis si la madre y el hijo asistieron à la exhumacion en Compiegne? - Lo ignoro. -¿Podeis decirme el nombre del juez de instruccion encargado del procedimiento?

- Las citaciones de Berthaud y Susana estaban

firmadas por M. Galtier. El doctor escribió una nota sobre su agenda, hizo á Honorato algunas otras preguntas sobre pequeños detalles, y salió del hotel. Una vez fuera, y encaminándose al palacio de

Justicia, murmuraba: -¡Ya se va haciendo la luz!.. ¡Acusan à Raoul de haber envenenado à su tio, lo cual es falso, como me consta positivamente; y para que la acusacion parezca fundada, y la justificacion sea imposible, han hecho desaparecer el cadaver!... Frente al féretro vacio la culpabilidad de Raoul era indiscutible!... ¡Quieren perderle!... Pero,

¿quien? Gilberto reflexionó durante algunos segundos, y se respondió: - El que ha sustraido el testamento de mi hermano, que ha encontrado en este testamento la

prueba de la existencia de una hija légitima, y

que contaba, suprimiendo el documento y perdiendo à Raoul, llegar à ser el único heredero. Este no vuede ser otro que Felipe de Garennes! El doctor se llevó las manos á la frente, humedecida por gotas de frio sudor, y se estremeció. - Felipe de Garennes! - repitió - jese nombre se impone à mi espiritu, y sin embargo me resis-

to à creer que el hijo de mi hermana sea culpable

de una accion tan infame! En lo que le concierne aclararé mis dudas y LA SENORITA DE COMPANIA.

- Dietad, - dijo. Honorato fatigado por la conversacion que ha-bia tenido lugar, dictó con voz debi :

Doctor Gilberto. - Mortfontaine .. ·Enfermo-calle Garanciere-quiere veros-

- Debo preveniros de una cosa, - interrumpió Berthaud. - ¿De qué?

- Susana y yo hemos recibido una citación para mañana en el despacho del juez de instruccion, probablemente con motivo de esc pobre

M. Raoul. Como no estaremos aqui à medio dia, no habrà nadie para recibir al médico.

— ¿Qué habeis escrito?

— Lo que me dictasteis.

— Añadid estas palabras: Antes de medio dia: urgente.

Poned ahora mi nombre, y poned el parte en-

Voy al momento... Con tal que venga ese doctor amigo vuestro... Vendrá, estoy seguro.

Berthaud salió para ir al telégrafo.

Gilberto, aislado como de costumbre en Mortfontaine, en la Casa-cuadrada, esperaba con febril impaciencia los acontecimientos que, segun él, no podian dejar de producirse de un momento à otro en lo que él llamaba El misterio de Pontarme, y con más impaciencia aun la respuesta de su amigo Mortimer, el banquero de New-

El pensamiento de su hija no le dejaba ni por un minuto. - No he debido fiarme de nadie; sino ir yo mismo à América,-se decia.

Luego la reflexion le demostraba que su viaje no habria producido una solucion más pronta. y que su presencia era indispensable en Francia, donde segun toda apariencia le estaba reservado un papel muy activo. En el momento en que volvemos á la Casa-cuadrada, eran las nueve de la noche.

El hermano de Maximiliano de Vadans acababa de comer. Apoyado en el respaldo de su silla, acariciaba con una mano distraida à Agra y Nello, cuyos afilados hocicos descansaban sobre sus muslos.

De pronto sonó la campana de la verja. Los dos lebreles saltaron ladrando con vio-- ¡Silencio! - ordenó el doctor. Los perros obedecieron a medias, es decir, que

en lugar de soltar toda su voz, se contentaron con grunir sordamente. -¿Quién podrá-ser tan tarde? - se preguntó Gilberto.

Y esperó. Al cabo de un rato Guillermo entró. - ¿Què es eso? ¿quien ha llamado? - pregunto el doctor. - Es un ordenanza del telégrafo, - respondió el

criado. - Trae dos telegramas para el señor... El ordenanza espera el recibo.

Berthaud tomó una hoja de papel y una pluma. | la emocion hacia temblar, tomó los dos telé-- ¿De quien serán? ¿Qué fausta ó infausta noti-

cia me darán? Luego, acercándose á la lámpara, rempió uno de los sobres y devoró su contenido.

- ¡Honorato enfermo y me llama! dijo frun-ciendo las cejas.. - ¡Urgente...! Sin duda algo im-portante tiene que comunicarme. Mañana temprano iré y lo sabré.

Gilberto abrió el segundo despacho y lanzó un grito de alegría, seguido de estas palabires: - :Es de Mortimer ..! ¡Por fin...!

Pero una palidez mortal cubrió su semblante. -El telegrima de New-York no contenia más que estas dos lineas: elfonorina Lefeyre en el Hospicio y en peligro de muerte-

-Imposible preguntarte nada. - Espero. - Mortimer.» El doctor estrujó el papel con un gesto de có-

- ¡Es una fatalidad! - se dijo en voz baja. - Esa mujer, la única persona que puede dar alguna luz en medio de las tinieblas que me roce in, está en peligro de muertel . ;Ah! ¡Hubiero de! do ir alla!... ¡Yo la hubiera puesto en estado de que hablase!.. ¡Si se muere sin decir una palabra. todo se ha perdido... perdido sin recurso!.. ¡Ja-más sabré lo que ha sido de Genoveva!

Y dejando caer la cabeza entre sus manos. echó à llorar, pensando en su luja. Al dar las doce se arrancó à su dolorosa pre

ocupacion, y se arrojó sobre su cama para buscar un poco de reposo. El sueño no acudió á su llamada. De pié en cuanto amaneció, salió con sus lebreles para respirar el aire fresco de la mañana y calmar asi la fiebre que quemaba su sangre. Volvió de su paseo menos agitado, se vistió de

negro, partió para Paris, llego à la calle Garanciere y llamó à la puerta del hotel antes de las Berthaud le abrió, reconoció al caballero que habia estado alli algunos dias ántes y le recibió

con estas palabras: - Sois el señor doctor Gilberio' - Si; he recibido un telegrama de Honorato. Tan enfermo está? - Lo ha estado, señor... ¡gran miedo hemos tes nido de perderlo!... Pero el peligro ha desapare-

cido... al menos esa es la opinion del medico que le asistió... Os espera con impaciencia. Vamos, pues, à su lado. - Al momento.. Tened la bondad de reguirme Y Berthaud condujo à Gilberto à la câmara de

El juez de instruccion había dado la órden, segun sabemos, de llevar à Racul à su despacho à

Despues de su arresto el jóven estaba en la incomunicacion más rigurosa,

Dotado de un carácter energico, no se dejaba abatir asi como tantos otros lo hubieran hecho ne Gilberto firmó el recibo, y con una mano que su lugar, y en el silencio y la soledad reflexiona-

El Sr. GONZALEZ: Entonces debe traer su señoria todos los espedientes que se refieren al estado que tuve el honor de traer, porque como no constan nominatim, pudiera enviar S. S. cspedientes de los que ya estaban incluidos en el

El señor ministro de la GOBERNACION: Vendran todos; pero esto necesita tiempo, pues no se remueven tan facilmente miles de voluminosos espedientes. De lo que se trata es de ganar liempo.

Ha lanzado el Sr. Gonzalez una vaga reticencia que no admito, y contra la que protesto, al habiar de lo que hizo o hubiera hecho con algo que encontró en el archivo de Gobernacion.

S. S. puede acercarseme y pedirme los datos que quiera, y que vengan esos espedientes como S. S. quiera: entonces entravemos en esa discusion; pero conste que descutiremos siempre que se nos provoque á ello.

Estas discusiones revisten suma importancia y llevan en si gran enseñanza, porque ponen de relieve un vicio grave inherente à todos los partidos. De aqui que nosotros para corregirles preparamos una reforma electoral y otra en el

regimen municipal. El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Yo no he negado importancia à estas discusiones; niego eficacia à la forma irregular del debate. La reforma electoral y municipal la anuncia-

mos ya nosotros desde ese banco. El cargo mio es que S. S. se defiende atacan-

do, sin dar armas à su contrario. En mis palabras sobre el archivo no hay reticencia; mis palabras son como las dije. Su senoria habló ayer de cosas curiosas: á las mismas cosas me referi yo, encontradas en el despacho ordinario del ministerio. Se referia | ria. su señoria a algo que no fueran esos espedientes sobre los que discutimos? (El Sr. Romero: A eso.) Pues à eso me referia yo. Mis palabras tenian el alcance que pudieran tener las de S. S.

¡Que la conciencia pública está con S. S.! ¿Qué he de contestar yo? que el que no se consuela es porque no quiere (El Sr. Romero: eso digo yo.) S. S. cree eso, yo creo lo contrario. El Sr. SAGASTA: Al hablar el señor minis-

tro de un gravisimo escándalo ocurrido con el ayuntamiento de Almanzora, interrumpi yo. Porque S. S. pasa lista y entusiasma diariamente á esa mayoria con lo ocurrido en Almanzora, haciendo lo que los comparsas en los teatros, que salen y entran por las mismas puertas, resultando tan numerosos como los sjércitos de Xerges. Así hace con ese ejemplo. Pues el caso de Almanzora no le conoció

squel gobierno, como no le conocieron SS. SS. ni nadie, porque de haberlo sabido nosotros lo hubiéramos castigado, y de haberlo sabido 88. 88. lo hubieran denunciado. Conste que no se nos puede imputar la responsabilidad de un hecho que permaneció ignorado.

Me estraño de que S. S. desconociese lo que aver escucho la Camara. El señor presidente ocurria en su tiempo. De todus suertes, el citar | del Consejo atribuyo segunda intencion á mis sse caso ha servido para que el Sr. Sagasta declare que le considera un atropello. (El señor Jagasta: Y le hubiera castigado.) Siempre es Sagasta al poder no volverán á ocurrir hechos de con la afirmacion del señor marques de Nocomo el de Almanzora.

El Sr. SAGASTA: A pesar de los deseos de 3. S., volveré al poder, más pronto de lo que a 8. S. pueda agradar. Para entonces espero que I partido conservador cumpla mojor que ha rumplido con los deberes de la oposicion. (El señor conde de Esteban Collantes: ¡Para que queden impunes. .!) (Grandes rumores en los bancos de la oposición y en las tribunas.)

A S. S. nadie le da vela en este entierro. (Grandes risas.) (El Sr. Conde: Pero yo me la tomo.) (Rumores y siseos.) (El señor P esidente: ¡Orden! ¡orden!) Conste que en un hecho de todos ignorado fundais el cargo mas grave de los

que nos habeis dirigido. El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Recuer-do á la Cámara que el Sr. Romero Robledo jamas en las anteriores legislaturas quiso discutir basos concretos, por mas que yo remitiese innediatamente à la Camara los espedientes que se me pedian.

El señor ministro de la GOBERNACION: Como que jamás discutí ningun caso concreto. Mi intervencion en los debates fué en asuntos le carácter general, pues con ese encargo me eabian honrado mis amigos. El señor PRESIDENTE: Queda terminado al incidente.

Orden dia: Discusion de los dictámenes de la comision

Sin discusion se aprueban las actas de Puentedeume, Matanzas y Santa Clara (Cuba). El Sr. PRESIDENTE: Quedan proclamados diputados los Sres. Folla Miragolia, Tuñon,

Calveton y Zozaya Mendiberry. Discusion del dictamen sobre el acta de Velez Rubio (Almeria).

Combatido por el Sr. Becerra Armesto y defendido por el Sr. Infante, se aprueba en votacion ordinaria. El Sr. PRESIDENTE: Queda proclamado

diputado el Sr. Fontes y Contreras. Discusion del acta de Tineo (Oviedo). Combatido el dictamen por el Sr. Becerra Armesto y defendido por los Sres. Guzman y Henestrosa, se aprueba en votacion nominal

por 65 votos contra 23. El Sr. PRESIDENTE: Queda proclamado diputado el Sr. Guzman y Velasco.

El Sr. NAVA Y CAVEDA: Tengo el honos de presentar à la mesa dos documentos referentes à las elecciones en el distrito de Gijon. El señor PRESIDENTE: La mesa, visto el

reglamento, y enterada de que hay aprobadas 396 actas de las 413 que se han presentado, quedando sólo 16 pendientes o de aprobacion o de resolucion de la comision de actas, ha creido llegado el momento de que se constituya el Congreso.

Orden del dia para el lúnes: Constitucion de la Cámara; discusion de los dictámenes de la comision sobre las actas de Villafranca del Panades, Albuñol y Lalin; sorteo de secciones, Se levanta la sesion.

Son las seis. STREET, STREET

SENADO.—Sesion del dia 7 de junio de 1884. Presidencia del señor conde de Puñonrostro. Se abrió á las dos y veinticinco.

Se dió cuenta de que el Sr. Posada Herrera D Benito) no podia asistir à las sesiones por hallarse enfermo, y de que el general Carnicero habia presentado su credencial en la secreta-

Orden del dia: Discusion del Mensaje. El Sr. RIVERA: Nada más lejos de mi ánimo que terciar en este debate. Hombres de elocuente palabra están llamados á decir lo que convenga al partido de la izquierda dinástica, y especialmente por lo que al proyecto de contestacion al discurso de la corona se refiere.

Me declaro reo por haber faltado con mi interrupcion de ayer al calificar de gloriosos los sucesos de 1868. Pero debo esplicar su alcance y diré en las menos palabras posibles el concepto de mi interrupcion. Es para mi sensible, y lo será para la Cámara, que una indisposicion nos prive hoy del gusto de oir la palabra del Sr. Pelayo Cuesta, y a esta triste y lamentable circunstancia se debe que dirija mi voz al Se-

nado en estes momentos. El señor marqués de Novaliches, en uso de su perfecto derecho, calificó de tristes los succsos de 1868, y lo decia con su criterio, con su lealtad. Yo, con mi manera de ser, y debido á la vehemencia de mi carácter, le interrumpi diciendo: No, memorables. Y me alegro y me felicito, porque di ocasion al senor presidente El señor ministro de la GOBERNACION: del Consejo para pronunciar el discurso que palabras, y en esto solo se equivocó S. S.

Lamentable acontecimiento. ; Quiere decir esto que lo son las luchas entre hermanos? ¿El valiches.

Tal vez haya venido tarde á la legalidad: pe-ro no me faltan titulos para ello, como se verá con el solo recuerdo de la memorable noche

Estoy, pues, conforme con el señor marques de Novaliches en el orden moral, en punto a condenar las revoluciones sangrientas. Los acontecimientos posteriores á la citada fecha son condenados por todos los liberales, por todos los demócraías, por todos los verdaderos monárquicos.

Yo me referia en la interrupcion al movi-miento politico que aquel hecho engendró. In-sisto en creerlo glorioso, aunque se ria el señor ministro de Fomento. (Risas.)

Aunque aquella revolucion no hubiera en-

gendrado más que el principio de redelicion del esclavo, bastaria y sobraria para merecer el calificativo de gloriosa; y en esto estará conforme conmigo el señor ministro de Fomento, que blasona de católico,

Aquel acontecimiento proclamó el principio de soberania nacional, que nuestro partido tie-ne escrito en su bandera, y emancipó la con-El Sr. PRESIDENTE: El eximen de las cuestiones religiosas no es pertinente al asunto

que se discute. El Sr. RIVERA: Estoy, señor presidente, esplicando los motivos por los que llamé gioriosa á la revolucion, y no voy á ocuparme de la

cuestion religiosa. Yo depongo todo lo que pudiera molestar al señor marqués de Novaliches. La revolucion del 68 es un hecho histórico, y la historia à todos nos juzgará.

Nada más lejos de mi ánimo que remover las

sagradas cenizas de un distinguido hombre pú- la Guerra, Marina, Fomento, Hacienda y Grablico a quien respeto y cuya memoria no se borrara en mi, por haber sido mi maestro. El señor presidente del Consejo de ministros

dijo ayer que en la revolucion no hubo semilla democrática, ni ménos republicana. S. S. sabe que me unian vinculos de parentesco con un ilustre doceanista que para mi no tenia secretos. Tal vez algun dia vean la luz pública documentos importantes pertenecientes al señor D. Manuel Cantero. Todos recordais la reunion celebrada á espaldas del Palacio real. Las revoluciones no triunfan si no encarnan en una atmósfera política. La de 1854 no prospero à pesar de contar con la espada de ilustres ge-

Todos recordais la campaña de la democracia historica. Tal vez haya tardado en decidirme, pero estoy dispuesto à cumplir fielmente lo que he jurado, a defender la monarquia de D. Alfonso XII y al propio tiempo las ideas salvadoras

de la libertad y de las instituciones. Todos los dias palpita en nuestros corazones el desco de formar dos grandes partidos politicos. Nosotros creemos que es una idea noble y muy ievantada atraer a la monarquia por medio de la libertad à las honradas masas repu-

Reconoced que hemos venido de buena fé, sin querer examinar hechos que ya pertenecen á la historia y con el deseo de ver prospera á la patria bajo el augusto reinado de D. Alfon-

El señor ministro de FOMENTO: Es bien estraño que al señor senador que encontraba algo de particular en el hecho de que el gobierno se hubiera hecho cargo de una interrupcion tan sustancial y sustanciosa como la que ayer dirijió el Sr. Rivera al discurso del señor marqués de Novaliches, haya encontrado estraña y aun le haya molestado hoy una sonrisa cambiada por mi con un amigo mio que ocupaba los bancos de enfrente, y en la cual no tenia parte alguna el dise arso que estaba pronunciando S. S.

Dejando por lo tanto de entrar en el fondo de la cuestion, que está agotada despues del discurso pronunciado ayer por el señor presidente del Consejo de ministros con alto sentido politico, y solamente por cortesia y porque no queden en el aire las palabras del Sr. Itivera, habiendo ministros en el banco del gobierno, voy à hacer una ligera apreciacion acerca de las que ha emitido S. S. en la tarde de hoy. Porque la verdad es, que juzgando todos los sucesos con el criterio con que los ha juzgado el Sr. Rivera, no hay manera de censurar cosa alguna sobre la tierra.

Despues de todo, S. S. ha dicho cuanto podia esperar de él una Cámara monárquica conservadora, de orden y de legalidad, desde el momento en que ha condenado esa y todas las revoluciones bajo el punto de vista moral.

Pues bien, no aspira à otra cosa el gobierno, tiene la santa madre Iglesia revolucionaria que podrán juzgar si estuvo bien o mal hecha con arreglo á sus principios.

Por lo domás, el Sr. Rivera ha eludido ó ha descartado, de entre las consecuencias lógicas de la revolucion, aquellas tristes que declararon sus mismos autores. Verdaderamente, si este fuera un debate retrospectivo y compietamente inútil, y mucho más en este momento, lo que procederia seria ver si aquellos sucesos habían sido el desprendimiento lógico de las premisas sentadas en Alcolea, o una de aquel'as á las cuales puede aplicarse el tan conocido sofisma de post hoc, ergo propter hoc. Pero la verdad es que no se puede tener la lógica del Sr. Rivera.

No se puede decir que cosas tan antiguas y viejas como la emancipacion de la conciencia y tan trascendentales en la historia como la redencion del esclavo, proclamada desde que la cristiandad existe, han Ado llevadas á cabo por un movimiento militar, del que todos hemos convenido no hablar; para bien de la patria, de las instituciones y hasta de la misma libertad.

El Sr. RIVERA: Respecto á la cuestion ren-giosa discutiremos, si S. S. quiere, en tiempo oportuno. Por lo que se refiere á la emancipacion de los esclavos, debo decir que á pesar de tantos cristianos como ha habido en la antiguedad, es lo cierto que su emancipacion se llevo à cabo por la gloriosa revolucion del 68.

El Sr. MOSQUERA: Impulsado por mis amigos y en cumplimiento de mi deber voy à consumir el segundo turno en esta solemne discusion. Lamento la indisposicion del Sr. Cuesta y espero vuestra benevolencia en premio de la brevedad de mi discurso.

He pedido la palabra para impugnar el proyecto de confestacion al discurso que el gobierno ha puesto en lábios de S. M. (En el banco azul se halian los ministros de

cia y Justicia.) Me limitare à examinar las ideas más culminanțe del dictămen, bajo un punto de vista particular y con el criterio que creo e: el de mi

partido. Pero antes séamo permitido ocuparme del primer turno. Los señores senadores habran notado que aun no se ha entrado en el debate. El señor marqués de Novaliches, en vez de inipugnar el proyecto de contestacion al discurso de la Corona se limitó à lo que se llama ejecutar un acto. Resulta que yo consumo el primer

El acto del general marques de Novaliches fué sin duda importante. He examinado con detención cuál es su sentido y su alcance. ¿Es acaso una simple narracion de los sucesos de 1868 en que S. S. figuraba como general en jefe de las fuerzas que resistieron aquel movimien-to? Esto seria baladi y anacrónico; seria querer usurpar à la historia su mision. ¿Cuál era el objetivo de su discurso?

De él resulta, además del amor à la dinastía y à las instituciones, el propósito de demostrar que S. S. habia estado silencioso y apartado de los negocios públicos por patriotismo.

Yo me esplico perfectamente el apartamiento de S. S. hasta que D. Alfonso XII ocupo el sólio de sus mayores. ¿Pero existian en 1879 los mismos motivos que en 1868, para no variar de conducta?

¿l'or qué no siguió S. S. el criterio del señor Moyano, que al parecer está conforme con s opiniones, que desde la Restauración trato de intervenir con su presencia en la Cámara en los negocios públicos?

Indudablemente el motivo de su silencio fuè que, à su juicio, no habia llegado la ecasion de poder defender el principio de la unidad ca olica ante el gobierno hasta la constitucion del actual gabinete, sin duda por sentarse en el banco azul el Sr. Pidal, que à su defensa ha consagrado su talento, su vehemencia y su hermosa palabra.

El acto, pues, del señor marqués de Novaliches revela que un grupo respetable de senadores han pasado á constituir la oposicion de la estrema derecha del Senado, en contraposicion à la estrema izquierda, que aspira y desca un trono rodeado de todas las libertades.

El señor ministro de Ultramar se ocupo ayer del discurso de mi amigo y correligionario senor Rojo Arias. S. S. dió à entender que el go- su señoría me perdonarà que no le conteste en bierno de S. M. ponia en duda los propósitos de leal adhesion à la monarquia de D. Alfonso XII del partido de la izquierda liberal. ¿Se quiere poner á la izquierda en el caso de repetir las declaraciones que una vez hizo? l'or mi y por mis amigosdeclaro que rechazará nuestro partido ataques de esa indole, y que ni contestará siquiera à lo que tienda à indicar que alguien pueda faltar á su palabra.

Las fuerzas democráticas han venido á consolidar las instituciones, y no es propio del goporque bajo el punto de vista técnico, doctores | bierno de S. M. presentar suspicacias contra tan valiosos elementos políticos.

Dicho esto, voy á ocuparme del dictanien. En él hallo mucha deficiencia, porque guarda silencio respecto a lo acontecido en el interregno parlamentario, y especialmente á la eleccion de diputados y senadores.

En 1881, en análogas circunstancias á las presentes, el señor conde de Casa-Valencia, que al parecer será quien me conteste, impugno aquel mensaje, fijándose principalmente en la cuestion electoral. S. S. entonces dirigio energicas censuras á aquel gobierno, y todas, absoluta-Mente todas, pueden y deben aplicarse al que preside el Sr. Cánovas, que nada ha hecho por la sinceridad electoral.

Otro motivo de censura es el gran número de traslaciones de funcionarios del órden judicial antes y no se si despues del periodo electoral, Por el uso que del art. 22 de la ley provincial han hecho los gobernadores, no ha habido derecho alguno reconocalo á los ciudadanos. Otorga una facultad discrecional que debe aplicarse con rectitud, no arbitraria.

(Los escaños van despoblándose) Tambien debo llamar la atencion del Senado sobre ciertas medidas relativas á cuestiones militares. El general Lopez Dominguez presentó à la firma de S. M. un decreto acordado en consejo de ministros organizando la justicia militar con arreglo à la ley de bases; pues bien, el actual ministro de la Guerra se ha creido con derecho á usar de nuevo de las facultades que dicha ley concedia y ha derogado aquel

Ni una sola palabra bay consagrada en el discurso de la Corona y en el dictamen, respecto á las urgentes medidas de reorganizar lo contencio o administrativo y la policia judicial. Nada so dice del establecimiento de redes telefonicas. Más de 600 espedientes se hallan en tramita-

cion constantemente; de nada sirve lo que se

ilama policia para hacer que la ley se cumplas esta se reduce en nuestro país única y esclusivamente al benemérito cuerpo de la guardia civil. En l'ortugal, en Egipto y hasta en Taiti existen redes telefonicas. En España, a pesar de tener hecha la ley, no trata la administracion de dotarnos de este importante servicio. Estas son omisiones graves

Además en el discurso de la Corona se anlaza la reforma electoral, que es urgente, y urgentisima la del enjuiciamien o civil. Aplaudo el proposito de traer a las Cortes la reforma

del Codigo penal y del enjuiciamiento criminal. La administracion de justicia en lo criminal es deficiente, por haberse creado de un modoincompleto las audiencias. Por el voto de dos de los tres magistrados que las componen, sin apelacion, pueden pronunciarse cuantas sentencias y absoluciones crean conveniente.

No sé si ha hecho bien el gobierno en acentar el poder en las circunstancias en que se hizocargo de ét. Mi partido se declara de oposicion firme y constante, pero no sistemática; se declara de

onosicion que será mayor o menor segun la

conducta observada por el gobierno, para procurar el friunfo de nuestros ideales. Saben los señores senadores y sabe el país que cuando S M. tuvo á bien llamar al poder à una representacion de mi partido, tuvo la mayor tolerancia con los demás elementos liberales, con el fin de procurar el proposito del duque de la Torre de reunir todos los elementos liberales bajo una bandera comun, lo cual no me parece tan dificil, porque, despues de todo. no son grandes las diferencias que separan á la izquierda liberal del partido fusionista, puesto que este defendio, más en crudo, en otro tiempo los principios que sustenta aquella hoy, y

plantear aquellos. El señor ministro de la GUERRA: Voy à contestar à una censura que se ha servido hacerme el Sr. Mosquera. Mi conducta al hacer nucvo uso de las facultades de la de bases de junio de 1882, ha sido la que procedia, porque despues de las instrucciones para la organizacion de tribunales de diciembre de 1883, en ene. ro de este año, bajo el pretesto de correjir erratas de imprenta, se hizo una neeva ley.

no existe otra distincion entre ambos partidos.

otra diferencia que la del procedimiento para

El Sr. MOSQUERA: Como en el curso del debate he de ser aludido por algunos oradores, este momento.

El Sr. ROJO ARIAS: Repito el ruego á la mesa para que me reserve la palabra hasta el final del debate. El Sr. PRESIDENTE: Se atenderá el ruego

El señor conde de CASA-VALENCIA (de la comision): Al contestar al Sr. Mosquera, he de decir en primer término que, como S. S. no ha formulado cargo alguno concreto al gobierno sobre la cuestion electoral, à las afirmaciones de S. S. contesto con la de que en la pasada contienda se ha cumplido la ley.

Urge, ante todo, robustecer y dar energia al cuerpo electoral, y despues, paulatina y lenta-mente, ir estendiendo el sufragio. Esto es lo prudente y lo que aconseja la conveniencia. S. S. s: ha servido decir que se ha infringido el derecho de reunion, y no se ha tomado la molestia de determinar donde y por quien, fal-

tando, por lo tanto, base à esta censura.

En época de S. S. fué mi domi illo registrado por un individuo que exhibió el auto de un juez, de cuyo nombre no quiero acordarme, con el pretesto de buscar armas para los carlistas. Así se respetaba la inviolabilidad del domicilio. Esto revela que lo urgente es dar á la magi:tratura todo el prestigio que debe

El partido fusionista y el de la izquierda son hermanos de padre; el primero, resultado de la union del señor duque de la Torre con el señor Sagasta, y el segundo con el Sr. Martos. La union de todos los elementos liberales no se verificara, al menos mientras vivan las dos madres. (Risas.)

En España hay sobradas mujeres hermosas para la tranquilidad de la vida doméstica, y sobrados hombres públicos eminentes para la tranquilidad de la vida potitica. (Rises.) (Vuelve la Cámara á verse animada y muy concurrida. Todos los ministros, menos el de

Gobernacion, ocnpan el hauzo azul) En Inglaterra, en Bélgica y en Italia, los hombres públicos, con gran sentido práctico, han respetado la ley fundamental. El partido à que S. S. pertenece ha llevado à cabo un acto de gran patriotismo al acercarse á las instituciones; inspirándose en la opinion de los hombres de gobierno del estranjero, procuran no amenguar el mérito de ese acto con ex gencia

de la reforma constitucional. En todos los pueblos do régimen representativo no se ha llegado aun al sufragio universal.

LA-CORRESPONDENCIA DE ESPANA

ba sin cesar, buscando la solucion del problema asi formulado. ¿Quién ha hecho desaparecer el cuerpo del conde de Vadans, y con que objeto?

El problema no tema solucion para él. Una sola cosa aparecia clara á los ojos de Raoul, y era que todo se reunia para acusarle. Sentia pesar sobre él cargos abrumadores, y comprendia que à los ojos de los menos prevenidos debia parecer culpable, pues que su justificacion era imposible.

- ¡Soy victima de miserables que todo lo han calculado y combinado para perderme! - se decia. -Tengo implacables enemigos que me son desconocidos... Pero, ¿por que me aborrecen? ¿Por qué quieren enviarme à presidio cuando no al patibulo? ¡No soy enemigo de nadie!... ¡Jamas hice daño à alma viviente!

Estas reflexiones, de una naturaleza tan somòria, se hacian más amargas cuando el prisionero pensaba en Genoveva.

Genoveva! ¡su primero, su único amor* Genoveva, en quien se encarnaban todas sus esperanzas de felicidad y porvenir. ¿Qué habria dicho la jóven al saber que él se hallaba en prision?

¿Dudaria de su inocencia? ¡Se habria sentido llena de terror al pensar que por un instante habia dado su corazon à un asesino?

Cuando las dudas de esta naturaleza martirizaban su alma, Raoul sentia el vértigo apoderarse de él, invadiéndole un mortal desaliento.

Las horas pasaban, sin embargo, y los dias su-cedian à los dias con una lentitud insoportable. La puerta de su celda se abrió.

Venian à buscarle. Entre dos guardias de la prefectura hizo su endrada en el despacho del juez de instruccion. Este, ya lo saben nuestros lectores, le habia necho comparecer à su presencia durante algunos minutos al dia siguiente del viaje à Compiegne, para obedecer à la ley, que exige que todo acusado sea interrogado en las veinticuatro horas de su

El magistrado deseaba adquirir todos los informes necesarios antes de entablar el duelo que se traba entre la justicia y el supuesto reo.

Obtenidos estos informes, se sentia fuerte y se creia cierto de la victoria. Sostenido por su conciencia Raoul llevaba la cabeza alta. Su mirada y su porte eran firmes y

El juez le envolvió con una rápida mirada. La tranquilidad del jóven le desagradó. Tomó su actitud firme por una impudente bra-

Raoul se adelantó hasta la mesa tras de la que se hallaba sentado el juez.

- Permitidme preguntaros, caballero, - le dijo, - spor qué despues de tantos dias no os habeis fignado darme los medios de esplicarme haciendome llamar à vuestra presencial - No estais aqui para preguntar, sino para responder, - replicó secamente el magistrado.

- Ya lo sé, caballero, pero por acusado que me

encuentre de un crimen abominable, las más sim-

ples conveniencias os imponera me parece, el

deber de tratarme como un hombre que puede ser

inocente, y de no prolongar inútilmente mi su-

- No tengo que recibir lecciones de vos. - No tengo la pretension de dároslas; es en nombre de la humanidad como reclamo... Tengo

derecho à consideraciones. - ¡Silencio y tened cuidado! Vuestra arrogancia os es perjudicial, os lo advierto, y no puede ménos de agravar una situacion ya grave de por si.

Raoul queria hablar El juez de instruccion no le dejó tiempo para hacerlo, y dijo fijando los ojos sobre el papel en que se hallaba el primer interrogatorio del jóven.

-Os llamais Reem as "Challins, vizconde del mismo titulo... Teneis veinticinco años... Sois huérfano de padre y madre y habeis sido educado por vuestro tio el conde Maximiliano de Vadans... Asi lo habeis declarado.

- Si, senor. -¿Reconoceis que vuestro tio os rodeaba con toda su afeccion, manifestandoos un cariño paternal?

- Lo reconozco. - ¡Sin embargo, habeis considerado que su vida se prolongaba demasiado!... ¿De que veneno oshabels servido para matarle? Raoul hizo un gesto de norror.

- Preguntais que de que veneno me he servido!... - esclamó. - ¡Eso es horrible, cabatiero! ¡La pregunta que me haceis me asombra! ¡Esa acusacion es odiosa! ¿Por que me sospechais de un crimen cuando no teneis la más mínima prueba de que ese crimen haya sido cometido? Una despreciativa sonrisa apareció en los lá-

bios del juez. - ¡Esc es vuestro sistema de defensa! - dijo.-Cuando la acusacion os pregunte: ¿Habeis encenenado al conde de Vadans? Contestareis: ¡Cómo sabeis que el conde de Vadans ha muerto

ascsinado? - ¡Cicrtamente responderé eso! ¡Y lo repetiré sin cesar, y para condenarme se necesitarán

- Pruebas!... Las tenemos.

-La sustitucion de un ataud vacio al féretro que encerraba el cuerpo, demuestra vuestra cul-Yo estoy inocente de esa sustitucion.

- Probadlo. ¿ Os callais? La evidencia os con-

vence... Habeis hecho desaparecer el cadaver para que no se encontrase la traza del veneno. - Lo niego. - No se trata de negar, sino de probar. La lógica es inflexible... Todo se encadena. ¿Por qué

no habeis llamado á un médico para que asistiese

à vuestro enfermo tio? - No queria ver à ninguno. - ¿A quien dijo eso?

amo.

- Y vos se lo habeis repetido al ayuda de camara Henorato, pero ese anciano servidor jamás ha oido salir semejante frase de la boca de su

XLVII

- Mi tio aborrecia à los médicos, - añadia

LA SENORITA DE COMPANIA.

- Yo no hice desaparecer nada - contestó; - asi, no he podido tener cómplice alguno. - Entonces, ¿por quien se ha hecho esa susti-

- No tiene valor ninguno como todo vuestro sistema de defensa... La verdad es que vos aisláque se habia colocado el féretro. bais al enfermo para obrar con toda libertad... Alejábais de la cabecera del moribundo los representantes de la ciencia, porque os hubieran ester-

bado en el cumplimiento de vuestra obra de maldad, y hubieran detenido vuestra mano criminal... ¡Vos haciais el vacio al rededor del lecho funebre! Los más próximos parientes, la baronesa de Garennes y su hijo no podian acercarse à su pa-

- Porque mi tio se negaba á ver á su hermana y á su sobrino, -¡Es falso!... Temiendo su penetracion, elevábais una barrera infranqueable entre ellos y el conde de Vadans... Solo despues de su muerte los avisásteis... cuando ya nada podian impedir...

ningun caso un miembro de la facultad pasaria el

umbral de su palacio.

- Mi afirmacion.

- ¿Y qué prueba eso?

¿Qué teneis que responder? -Esto. Me atribuis actos que no he cometido é intenciones que, lo juro, nunca fueron

-¡Negais la evidencia! - Esta evidencia no existe más que para ojos predispuestos á creer esos absurdos. El magistrado reflexionó durante algunos se-

gundos, consultó sus notas y prosiguió así el in-- Vos sois el único que se comó de los pasos necesarios para hacer trasportar a Compiegne el

cuerno del conde de Vadans. - Si, señor. - ¿Para que dispusisteis esa traslacion?

- Para obedecer à las voluntades de mi tio. - ¿Cuándo las espresó? - Durante su última enfermedad.

- ¿A quién? - A mi solo.

- ¿Delante de testigos? - No, señor; yo estaba solo con él cuando me

habló de eso. - Seguis afirmando, pero no probais. - ¡Eh! caballero, si yo no hubiera recibido de mi tio la orden à la que crei deber obedecer, ¿con qué objeto me hubiera impuesto una mision tan

penosa? - Con el objeto que ya conocemos. Os era posible y fácil, durante el trayecto, operar la sustitucion de un ataud con otro, cosa cuyo cumplimiento en Paris hubiera presentado dificultades insuperables.

poder! - esclamó Raoul. - Una negativa terminante hace parte de vuestro sistema. Vuestro tio tenia una hija legitima, educada léjos de él. ¿Vais à pretender que igno-rabais la existencia de esa hija.

- Lo ignoraba, en efecto.

sin hacer testamento.

- ¡Niego con todas mis fuerzas y con todo mi

- No lo he afirmado, he dicho tan solo que lo Vos sólo no habeis podido hacer desaparecer el cadáver... ¿Quien ha sido vuestro cómplice? Raoul se encogió de hombros.

- Habeis afirmado que el conde habia muerto

Raoul - Muchas veces declaraba que jamás y en

- Lo ignoro. - En Paris recibisteis de mano del cochero Saturnino la llave del furgon de la funeraria, en el

- Habeis subido al cupé del furgon para acompañar el cuerpo.

- Si, señor. - ¿Sclo? - Llegásteis à Pontarmé, en donde pasásteis la

noche. - Es cierto. - Resulta de los informes tomados, que el furgon, despues de desenganchar los cabaltos, fué colocado bajo un cobertizo, y que una puerta situada cerca de este cobertizo, y siempre abierta, daba à un camino que cruza un pequeño bosque... Alli, y en medio de una tempestad horrible, vuestro complice os estaba esperando... A la hora convenida, satiendo de vuestro cuarto, os fuisteis

à reunir con él, y el sacrilegio fué cometido .. ¿No es así como han pasado las cosas? - Es muy posible, caballero, que el acto sacri-lego de esa sustitución de ataudes se haya cometido en Pontarme. . Hasta me parece probable, pero como para nada intervine en ello, no puedo

hacer más que suponerlo. - ¡Seguis negando? - SI, señor, y con toda la energía de que soy

- Por que en lugar de tomar la carretera, no habeis colocado el furgon en el ferro-carril, lo cual simplificaba todo? - No se me ocurrió, y además en la funeraria

no me hicieron tal proposicion. - Si os la hubieran hecho, la habriais rechazado... El trasporte por la via ferrea hacia imposibles vuestros proyectos. - Es evidente que una misteriosa fatalidad pe-

sa sobre mi y me anonada, murmuró Raoul de Challins, que sentia apoderarse de él el desaliento, y veia desaparecer sus fuerzas en una lucha desigual; - pero ten qué interès hubiera cometido los crimenes de que se me acusa?

- ¡En qué interès! - esclamó vivamente el juez de instruccion. de instruccion. - En el de heredar una fortuna que codiciábais, y sobre todo para impedir que

vuestro tio declarase la existencia de una hija legitima, cuyos derechos anulaban los vuestros!... Habeis matado al padre para robar la fortuna de Raoul, livido, anonadado, la frente bañada en

sudor, vacilaba al escuchar estas palabras. - Estoy perdido! - balbuceó con cierta especie de estravio... - Todo me abruma... - ¡Confesad de una vez! - dijo el juez, esperando aprovecharse de aquel desfallecimiento físico y

moral del acusado.

M. de Challins se irguió con toda nobleza. - No - contestó; - no confieso nada, y si la justicia engañada me hiere, herira à un verdadero

Desde este momento el interrogatorio versó sobre pequeños detalles que creemos inútil repro-

2008 Ministerio de Cultura

"No lo tiene el estado de Pensilvania en el Norte de América; no existe ni en Portugal, ni en Belgica y otros muchos paises de Europa El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA G-Tengo la satisfaccion de decir que se ha verifi-Scado un cambio radical en el ministerio de Gracia y Justicia, pues en las pasadas eleccio- tal, 5593. ènes ni un solo funcionario ha sido declarado cesante. Se ha realizado este progreso y no me llas, entregando á dos localidades por innegara el Sr. Mosquera la honra de haberlo lo-. grado de la manera más absoluta.

Tengo limpia mi conciencia en este particular: En mis debates no se ha dade el caso de formular acusaciones à ministro alguno de Gracia y Justicia por haber hecho uso del derecho de trasladar á los funcionarios.

Las traslaciones que yo he realizado pueden discut rectodas, y puedo asegurar que la ma-S. S. ha estado injusto con el gobierno por

es obra suya. S. S. ha olvidado, sin duda, al hablar de los tuvo que despejar la multitud. fallos de las audiencias, los recursos y las ga-

rentias que la ley establece. El señor Mosquera sabe muy bien que los tribunales proceden de buena fe, y existiendo ésta, la ley da sobrados elementos para subsanar cualquier error que pueda cometerse.

Las leyes adjetivas por relacionarse más con las necesidades de sus pueblos, son las que últimamente deben reformarse. El gobierno no se ha ocupado en el Mensaje

de lo contencioso administrativo, porque el partido fusionista tiene formulado un proyecto. Termino diciendo que el partido conservador vine al gobierno en cumplimiento de un deber, y si el Sr. Mosquera quiere desarrollar el tema del debate que ha anunciado, con mucho gus-to acudiremos en defensa del partido en que Se lee un dictamen de actas.

Orden dei dia para el lúnes: Discusion del

Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

ROISA DE MADRID DEI DIA 7

VALORES PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	ber. 6.	DEL 7.
a per 100 interior	61-53	61-40
4 por 100 esterior	61-65	61-65
5 per 100 esterior	. >>))
2 per 100 esterior))	-33
Carreteras de agosto	1)	-33
dem de marzo de 4855)) '	93)
Idem de julio.	>>	- >>
Obras públicas de 1.º de julio))	n
Douda del personal	93-00	>>
Sestas partes de partic. leg))))
Deuda amortizable at 4 por 100	74-10	74-15
Obligaciones sobre aduanas	»	33
Billetes II. de la Isla de Cuba	90-95	90-90
Sisas del ayuntamiento de Madrid))	25
Obligaciones municipales		"
dem empréstito municipal	>>	33
Cédulas II. al 7 por 100.	>>	>>
dem id. al 6 por 100))	104-25
dem id. al 5 por 100))	91-40
Billetes hipotecarios at 6 per 100	'n	*
Bancos y sociedades de crédito	1805.8	Start S
Banco de España (publicado)	277-00	278-00
dem id. (no publicado)	278-00	278-00
dem Hipotecario))	, w
Londres, 4 90 dias fecha	4	7-50

A las cuatro.-Renta perpétua del 4 por 400 a contado, 61-45 .- Fin de mes, 61-55 .- Fin próximo, CONTRACTOR CONTRACTOR

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 7 DE JUNIO.

Cerrada ya nuestra edicion de provincias la Agencia Fabra hos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 7. Apertura de la Bolsa de hoy; 4 por 100 esterior español, 61 114. Despues, 61 1₁8.

Londres, 7. El gobierno inglés ha acordado estableces una nueva estacion naval en Douvres.

Paris, 7.

Un despacho de Hué, fechado hoy, dice que ha quedado firmado el tratado entre Francia y Annam.

Segun él, serán devueltas à este reino las provincias de Binthuan y Thanghoa. Las deudas de dichas provincias son reco-

Se establece un sistema aduanero seme

jante al existente en Cochinchina. La ocupacion militar de todos los puntos de Annam y del Tonkin es facultativa por

parte de los franceses. Se dispone que en la ciudadela de Hué, ca-

pital del reino, habrá una guarnicion francesa permanente. El ministro de Francia ha conseguido ade-

más de estas condiciones, que sera satisfecha una indemnización à las misiones católicas por los perjuicios que se les ha causado durante la guerra, y una amnistia para los mandarines comprometidos.

Chicago, 7. La convencion republicana ha acordado proclamar candidato á la presidencia de la república de los Estados-Unidos al ex-ministro Sr. Blaine, y à la vicepresidencia al senor Logan. El Cairo, 7.

F Se asegura que han tenido resultado satisfactorio las negociaciones entabladas en Abisinia por el almirante inglés Heivett para obtener el concurso en aquel reino en la guerra contra el Mahdi del Sudan.

La venta de bitletes para la funcion que mañana se ha de celebrar en la plaza de Toros, se ha llevado á cabo hoy con el mayor orden en las taquillas de la citada plaza.

Tan pronto como esta madrugada à la una circuló la noticia entre la multitud que soli- dores de la provincia de Málaga con objeto citaba billetes cerca del kiosko de la calle de ponerse de acuerdo acerca de los medios de Sevilla de que el despacho se verificaria en la plaza de Toros, à seguida hubo algunos que tomando por asalto los coches de punto más próximos, se dirijieron á la plaza, ganosos de conquistar un buen puesto en la cola. Otros se precipitaron à todo correr en la misma dirección, y muchos otros emprendieron el mismo camino a paso acelerado y cantando la popular copla de Vicitos y co-

¡A la plaza, caballeros, de orden del gobernador! etc.

A las seis de la madrugada habia formando cola en la plaza de Toros más de tres mil personas desde la puerta principal de la plaza, rodeando todo el edificio, las carnicerias

y el arrastre. Más de doscientos guardias de órden público y varios individuos de guardia civil a caballo, à las ordenes del delegado especial de policia Sr. Zaquero, mantuvieron constantemente el orden è impidieron que los últimos que llegaban fueran á molestar á los nés. que habian acudido con más puntualidad. A las siete en punto llegaron el señor go-

bernador y el coronel Oliver. Despues se presentó al Sr. Villaverde una comision de la diputacion provincial, que ya referido tribunal. le esperaba, compuesta de los diputados se-nores de la Presilla, Pelaez, Vera y Gullon. Como la caja que contenia los billetes no estuviese aun en la plaza, el gobernador da Gonzalez, D. Heliodoro Rojas de la Vey la citada comision se dirigieron al despa- ga y D. Juan Genzalez Ocampo.

cho de la calle de Sevilla, pero en el camino encontraron à las dos parejas de la guardia civil que venian custodiando la caja, a la que tez, celebró esta tarde sesion la diputacion seguian más de 1000 personas.

El gobernador, delante de la comision, hizo el recuento de los billetes. Ai momento se fijaron dos carteles en las

quillas, espresando:

Localidades entregadas por la diputación para la venta, 5491; oficio y prensa, 102; to-

A las diez en punto se abrieron las taquidividuo.

Cada taquilla estaba ocupada además de los espendedores, por un individuo de la co-

personas que se quedaron sin billetes. Estas, creyendo que las taquillas volverian à abrirsus censuras al procedimiento criminal que no se, se mantuvieron en sus puntos vociferando, hasta que la guardia civil de à caballo dor civil, por el inspector Sr. Zaquero, dos. la orden del dia sin comentarios.

> el momento de comprar las localidades se de-dicaban à revenderlas. Los billetes cogidos pecto à la formalidad con que se babia prose entregaban otra vez al despacho para ven-derlos nuevamente.

Las casas de los diputados de la comision provincial se vieron asediadas hasta las dos de la madrigada por muchas personas, en

demanda de billetes. Se calcula en 10000 almas las que han es- en este asunto. tado reunidas en las inmediaciones de la plaza en demanda de billetes.

Hoy se ha visto en juicio oral ante la seccion primera de la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid la causa seguida contra Hilario Avendaño, por muerte de Antonio Gimenez.

El hecho de autos tuvo lugar el dia 13 de noviembre del año próximo pasado, en una taberna de la calle de la Ventosa, donde parece que despues de apurar algunas copas agresor y agredido, sostuvieron una disputa sobre quien de ellos era gallego y quien andaluz, que dió por resultado la muerte de Gimenez, producida por herida de arma blanca, y el procesamiento de Avendaño, como presunto autor del delito.

El procesado, en el acto del juicio, niega haber tenido participación alguna en el hecho que se persigue.

que solo Hilario Avendaño es autor de la lesion que causó la muerte de Gimenez.

de asesinato, pide se imponga al Avendaño de la disciplina, y que el ejercito, en los úlla pena de cadena perpétua. ha solicitado se califique el hecho como cons- solidar el régimen parlamentario.

titutivo de homicidio y que apreciándose dos circunstancias atenuantes se condene à su patrocinado á la pena de 12 años y un dia de reclusion temporal. Conf echa de ayer se ha dictado sentencia

en la causa seguida contra D. Pedro Santa Marina à instancia de su tia doña Juliana Guezala por supuesto delito de estafa, absolviendo al Sr. Santa Marina, porque el hecho perseguido no constituye delito y solo puede ser origen de accion civil, y declarando de oficio las costas.

Se ha dictado auto confirmando con las costas à la parte apelante el porque se decretó la libertad provisional de D. Luis Navas bajo fianza de 25000 pesetas.

Esta tarde à las cuatro se han reunido en la seccion tercera del Congreso casi todos los diputados y senadores de Cuba, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, para tratar del estado poco satisfactorio de aquellas provincias ultramarinas, à consecuencia de ciertos desastres económicos.

El Sr. Santos Guzman, que ha venido á la Peninsula autorizado por todos sus correligionarios para esponer á sus compañeros de diputacion y al gobierno el estado de la isla y medidas que debia adoptar el gobierno, ha pronunciado un largo discurso, que ha side oido con profunda atencion y aplauso por todos los concurrentes.

Ha sido un trabajo de esposicion, importante por distintos conceptos.

Despues han usado de la palabra, con elevacion y patriotismo, algunos de los concur-rentes, reconociendo la urgencia de medidas gubernativas que atenden el mal que se siente en aquella isla.

El Sr. Villanueva ha invocado con gran interés que se deponga toda cuestion politi-ca ante todas las demás llamadas à regene-

rar aquel pais. El Sr. Alarcon ha proclamado que ante el interés general de Cuba, ninguno de los reunidos, los diputados todos del país y el go-bierno dejará de inspirarse en los intereses

de la patria. El Sr. Rodriguez Sampedro, tan ilustre competente en materias económicas, ha indicado el cuadro general de medidas que la esperiencia y el conocimiento del asunto reclaman; y despues de un ámplio debate sobre las indicaciones de dicho digno representante, la junta ha acordado en masa pedir una audiencia al jefe del gobierno Sr. Canovas del Castillo, para rogarle que el ministerio pida à las Cortes una amplia autorizacion para llevar à cabo determinadas medidas en el acto que permiurán un breve aplazamiento, para las que necesiten del concurso de las

Camaras. A esta reunion no han asistido los señores Portuondo y Labra.

Hoy se han reunido en la seccion tercera del palacio del Senado los diputados y senaconducentes à obtener alivio à la desgracia que aflige à muchos pueblos de dicha provincia, que han visto desaparecer en pocos años la casi totalidad de su riqueza, consistente en viñedos que la filoxera ha destruido.

Se acordó tener otra reunion más amplia à la que se invitarà à los senadores y diputados de otras comarcas invadidas por la plaga filoxérica, acercarse al gobierno à pedir moratoria para el pago de impuestos y estudiar el proyecto de ley que propuso el diputado por Velez-Malaga, con el que estuvieron conformes en principio.

En los exámenes celebrados ayer en el conservatorio de Música, han obtenido la nota de sobresaliente en la clase del Sr. Inzenga, enseñanza de canto las señoritas Martin, Guidotte, Villena, Garriga y Lo-

En solfeo ha obtenido, tambien, dicha no ta la niña de 7 años Estela Keller y Fajar

Pasado mañana lúnes, à las nueve de la mañana, comenzarán en la audiencia de Madrid los ejercicios de oposicion para proveer una plaza de secretario de sata, vacante en el

Los opositores admitidos al concurso son los Sres. D. Jeaquin Buitrago, D. Vicente Amat, D. Antonio de Mena, D. Angel Gari-

Bajo la presidencia del Sr Moreno Beni-

provincial de Madrid. El Sr. Sainz preguntó à la comision de be- por base el compromiso de Inglaterra de Val de Zafan de Samper de Calada. neficencia si era cierto, como se decia hoy de limitar la duración de la ocupación militar público, que se habían facilitado localidades británica en las orillas del Nilo y la inspecpara la corrida de mañana al espada Fras-I cion internacional

· Número de las localidades de la plaza, cuelo, y si era exacto que à la media hora de 12565; localidades sobrantes, 7062; diferen- abrirse esta mañana el despacho al público, en la plaza de Toros, se acabaron las localidades de sombra.

El presidente de la comision dijo que al espada Frascuelo se le han entregado por su precio 50 tendidos de sembra y una barrera, do fue à in vitar al diestro para que tomase, Oro al principe Enrique. parte en la corrida.

mision provincial y un inspector del go- el Sr. Moreno Benitez que anoche à las siete y encerrades en una caja, y con la factura A la una menos cinco minutos se cerraron correspond ente, fueron remitidos desde la Berlin. los despachos por haberse agotado las locali- diputación al gobierno civil, 5400 billetes de dades, calculándose en cerca de tres mil las los no abonados y 92 de los de abono cuyos duenos no los han recogido.

todiada hasta dejarla en poder del goberna- el Sr. Andrieux, pidiendo la aprobacion de agentes del cuerpo de seguridad y el conser-El coronel detuvo à varios sujetos que en je de la diputación, el cual llevaba en sobre cedido à la apertura del despacho de billetes era bien público.

El Sr. Scinz manifesto que sus preguntas no tendian más que a que se hiciera público de una manera oficial las formalidades con que la diputación provincial habia procedido

Despues el presidente manifestó à la corporacion que anoche se presentó en su casa una comision de senadores y diputados de la provincia de Murcia, para suplicar que gestionase cerca de la corporacion, el permiso para celebrar en la plaza de toros de Madrid una corrida à beneficio de las inundaciones de Murcia.

Con objeto de estudiar el contrato de dicha plaza, para acceder ó no á lo solicitado, se nombró una comision, compuesta de los senores Sainz, Villalva y Garcia Lomas.

El resto de la sesion se consagró à apro-bar dictamenes de la comision de Fomento, ria, hoy de bellas artes. todos de escaso interés.

En la sesion del Congreso, y con ocasion del acta de Tineo, el diputado fusionista y capitan de artilleria, Sr. Becerra Armesto, formuló energica y clocuente protesta contra la supuesta actitud del gabierno contra-De la prueba testifical parece deducirse ria à la eleccion de los oficiales del ejercito

para el cargo de diputados à Córtes. El diputado fusionista ha recordado que ja-Estimandolo así el representante de la ley más militar alguno ha atacado en las luchas y calificando los hechos como constitutivos del Parlamento los principios fundamentales timos cincuenta años, siempre ha combatido El abogado, defensor Sr. Couder Moratilla, y derramado su sangre por defender y con-

Han presentado sus respetos al rey los generales Fajardo, Tassara y Bermudez Reina, y los irigadieres Correa, Picazo, Climent, Loño y Navarro.

S. A. la infanta doña Paz ha pasado casi odo el dia de hoy fuera de la cama, y de continuar la mejoria en ese periodo de convalecencia, podra salir en público dentro de unos dias.

S. M. la reina doña Isabel ha guardado hoy cama por sentirse ligeramente indispuesta.

La corte ha asistido esta tarde à la Salve en la basilica de Atocha. El gobierno no ha hecho otra cosa en el es-

pediente de indulto de los reos sentenciados à la última pena por la audiencia de Jerez, que aceptar como buenos los informes del tri-

La sesion del Congreso de hoy ha ofrecido nuevamente el interés electoral de las comparaciones entre lo ocurrido en 1881 y 1884. Han intervenido hoy en la polémica parla-mentaria los Sres. Romero Robledo, Gonzalez y Sagasta.

De seguir la discusion hasta los últimos limites, como desean los ministeriales, se sadiciones del sistema, que es la publicidad.

La discusion de las actas puestas á la órden del dia ha sido ya de importancia muy

El dia de hoy en Madrid algo nublado, pero pacible y sin lluvia.

Segun las observaciones del óptico señor Graselli, el termómetro centigrado señalaba: à las siete de la mañana, 17 grados à la sombra; à las doce, 25; à las cinec de la tar-

El barómetro indica lluvia ó viento.

EDICION DE LA MANANA DE HOY 8 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones; MARINA. - Real decreto autorizando a

ministro de este ramo para que presente à las Cortes el proyecto de ley de las fuerzas navales de la isla de Cuba y Puerto-Rico para el año de 1884-85. -Otro nombrando auditor del apostadero

de la Habana, en comision, al que lo es general D. Juan Miguel Herrera y Orué. GOBERNACION. - Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Chert que le impuso el gobernador de Caste-

- Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, impuesto por el gobernador de Badajoz.

- Otra declarando que por el estado del espediente y pasados los 50 días que puede rior; empléense alimentos más acuosos y hápor ahora dictar resolucion en el espediente les, tales como la manteca, tocine, etc. de suspension impuesta al alcalde y concejal Pasees matinales para los niños y ancia- à las empresas teatrales comu del ayuntamiento de Llisa de Munt, D. Juan nos, y aumento de las horas de sueño para las que dice à los empresarios: Yala, por el gobernador de Barcelona, en 15 los adultos son de utilidad manifiesta.

la Agencia Fabra nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 7. BOLSA. Fondosfranceses: 3 por 100, 79-30 0₁0; 4 1₁2 por 100, 103-20; Fondos españoles: 4 por 100 esterior, 61-10 00; coligaciones de Cuba, 488-75; consolidados ingleses, 100 0g0. Ultima hora: 4 por 10 esterior, 61 1/4; idem amortizable, 60-00; obligaciones de

Cuba, 000-00. Londres, 7. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 esterior español, 61 0:0. Rio-Janeiro, 6.

Hoy ha quedado constituido un nuevo gabinete en la forma siguiente: Dantas, presidente y Hacienda. Franco, Gobernacion. Sodre, Justicia.

Motta Manchado, Negocios estranjeros. Candido Oliveira, Guerra Dezamare, Marina. Carneiro, Agricultura. Londres, 7.

El acuerdo entre Inglatera y Francia para

Paris, 7. tos contra 115.

Mañana habrá gran banquete en Palacio por haberlo suplicado así á la comision cuan- con motivo de la concesion del Toison de Entre los invitados se encuentran el mi-

El principe de Bismarck ha Hegado à

dos de la república de Transwal.

Paris, 7.

Camara de los diputados. - El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Ferry, rechaza Que dicha caja, cerrada con llave, fue cus- i la información sobre Cércega, propuesta por

> Puesta a votacion resulta aprebada per 300 votos contra 198.

Londres, 7.

berù reunirse. Ayer Ilovió en Barcelona, Castellon, San-

En brave se fijarà el dia en que esta de-

conferencia egipcia.

tander y San Sebastian. Ayer llego al puerto de Santander el vapor-correo Tamaulipas, conduciendo corres-

pondencia de la Habana y Veracruz. Anoche celebró sesion la sociedad Económica Matritenso, bajo la presidencia del se-

nor Cardenas. Se discuió y fué aprobado un informe del Sr. Moreno Pozo para introducir algunas reformas en el local de la esposicion de mine-

Se nombro una comision para que estudie un proyecto del Sr. Caldevilla sobre un nuevo procedimiento de fotografía en porcelana.

Ha fallecido en esta córte, despues de horribles sufrimientos, D. Eduardo Grma, exjefe del personal de la dirección general de Correos, con cuya amistad nos honrabamos hace muchos años.

Enviamos à su desconsolada familia la espresion de nuestro dolor. Han sido agraciados con la encomienda de

número de Isabel la Católica, nuestros queridos amigos y compañeros de la prensa don Florentino Alvarez Mena y D. Antomo Gria En real orden de 27 de mayo de 1884 se dispuso lo siguiente sobre la admision de los

so de ampliacion de la academia General Mi-Primero. Los alféreces de las armas de infanteria y caballeria que, en las respectivas academias, hayan terminado con aprovechano esceda al que el director general de Instruc-cion militar considere oportuno señalar como limite superior, en el curso de ampliacion crea

do en & academia General Militar, siempre que en sus hojas de servicios no tuvieren no as desfavorables Segundo. Los que lo solicitaren y fueren admitidos para el percibo de su ueldo integro, serán destinados per el director del arma respectiva à ba allones de reserva de infanteria o

regimientos de reserva de caballería, segun el arma á que pertenecieran. Tercero. En atencion al beneficio que se les que parece insinuar que el gobierno ha obra-do de distinto modo del que indicaban los in-formes à que aludimos. las asignaturas que le constituyen han de su-frir, fueren desaprobados, y quedarán á dispo-sicion, para destino, de la direccion del arma á

que pertenezcan. Cuarto. Escepcion hecha de la limitacion anterior, se hace estensiva á los alféreces admitidos al curso de ampliacion, todo lo dis-puesto respecto á éste en la real órden de 18

de marzo de 1884. Quinto. Las solicitudes de admision se recibirán en la direccion de Instruccion militar brá lo ocurrido en los dos últimos periodos hasta el dia 31 de agosto del presente año, y las que se recibieren en fecha posterior se conpleados subalternos del ministerio de la Guerlo menos, se habrá cumplido una de las con-

Se ha verificado el anunciado matrimonio de la Srta. Sanchez Campomanes con don Gonzalo Valdes, apadrinando el acto el escelentisimo Sr. D. José Posada Herrera, tio

muerzo en casa de la madre de la desposada. Jen esta corte. Los recien casados han salido para el mo-

nasterio de Piedra. la Coruña Sr. Gutierrez de la Vega, que volverá à desempeñar aquel alto cargo político. | dena el re lamento de la sociedad

No ha sido admitida la dimision que tenia presentada el director de Hacienda de Filipinas Sr. Chinchilla.

La academia de Jurisprudencia ha terminado la elección de las mesas de las secciones, y suspenderá pronto sus trabajos hasta el curso próximo.

presentará una enmienda la union republi cana, que defenderá el Sr. Muro, y otra probablemente la izquierda dinástica.

El periodico la Higiene da los siguientes «El estado del tiempo se halla léjos de corresponder à lo que deberia esperarse en la

fecha corriente.

No se aligere demasiado el abrigo intedurar la suspension gubernativa, no procede | gase muy moderado uso de las grasas anima-

Segun noticias recibidas de Manila, que alcanzan hasta el 30 de abril, la salud público era ramejorable.

de aquella capital, D. Amonio Vivencio del Rosario, magistrado honorario de la misma.

Ha sido nombrado alcalde de Manila el regidor D. Pedro Boxás, que desempeñaba el pequoño incendio sin más con receso cargo de alferez real.

El padre Andrés Chinchon ha sido nomrado obispo de Ermuy (Filipmas).

En Barcelona y Vamencia corre como muy valida la noticia de que Mr. Rotschild ha firmado un contrato con la empresa de los ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza à Barcelona, segun el cual el opulento banquero toma à su cargo y se compromete à construir les trozos que faltan para unir la linea la celebración de la conferencia egipcia tiene que abora llega a Reus con la de Zaragoza à

> Se ha dicho ayer tarde que un diputado l El general en jefe del ejército del Norte, ministerial por la provincia de Almeria for- D. Arsenio Martinez Campos, tan luevo,

> mulara el martes próximo varias preguntas El Senado ha continuado discutiendo el al señor ministro de Fomento, acerca del heproyecto de ley restableciendo el divorcio, cho de la variacion de la cantera de donde de aprobandolo en primera lectura por 156 vo- estraen los bloques que se utilizan para las obras del puerto de Almeria.

Por fallecimiento del acaudalado banquero y senador, D. José Genaro Villanova, hv sido nombrado presidente de la comision permanente en Madrid, de la sociedad Economi-Respecto à la segunda pregunta contestó nistro de España en esta corto y los delega- ca de Amigos del País de Granada, el senor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

El mismo dia que ocurrió en Barcelona L

explosion de dinamita, se declaro un violente incendio en una tintoreria de la calle da San Jerónimo, quemandose cuanto contenta y murien:) un joven de veinifires años qua al pasar de la casa incendiada al terrado de la contigua, se cayó quedando cadaver. El Graduador, la Reforma Liberal y el Constitucional Dinustico, de Alicanie, piden

con gran insistencia al gobernador de la pro-En una conferencia celebrada ayer por el vinera que tome prontas y eficaces medidas conde de Granville, ministro de Negocios sanitarias en las huertas de Orihuela Doloestranjeros de Inglaterra, y el embajador de res y Almoradi, para evitar las desastrosas Francia, Sr. Waddington, llegaron à un consecuencias que podria acarrear para la completo acuerdo sobre la cuestion de la salud pública la continuacion y corrupcion de las lagunas que aun existen en varios puntos à consecuencia de la última inunda-

Ha bajado 24 céntimos el precio de las pa tatas, y se espera que tedavia ha de bajar

El banquete fusionista anunciado pera es dia 12 se ha aplazado hasta el 15. Los comen-

sales son hasta ahora 150. Ismail-Bajà, el antiguo Jedife de Egipto, que está en Paris desde el sabado ú timo, se

paseaba con su secretario por los jardines del Palais-Royal Un joven italiano se acercó con gran precaucion por detrás, y cogiendo à S. A. por el cuello, le derribó, dándole repetidos golpes, que lo dejaron muy mal parado. Ismail se defendió como pudo y busco salvación refugiandose en una tienda, donde le prestaron

El agresor huyó. S. A. fué conducido al Gran-Hotel, donde le reconocieron los medicos y le curaron las contusiones.

El estado sanitario de Madrid, durante la ultima semana, segun el Siglo Médico, ha

side el siguiente: ·Los estados irritativos de la mucosa digestiva se han marcado aun mús, aumentando en número é intensidad las estomasitis, gastritis catarrales y entero-colitis de igual indole: tambien persisten las angiocolitis y los infartos hepáticos. Las amigdalitis benignas alfereces de infanteria y caballeria en el cur- han sido en estremo frecuentes, y las fiebres gástrico catarrales de breve duracion se han resentado con bastante frecuencia. Las iniermitentes francas y las formas neuralgicas larvadas, los reumatismos agudos y las neuralgias de origen reumàtico tambien han miento los planes de estudios vigen es, podrán sido numerosos. Los afectos cardiacos, las ser admitidos á solicitud propia en número que congestiones pasivas à ellos consecutivas y

La discusion del Mensaje en el Senado no ofrecerà ya seguramente el calor politico qui nudieran desear las oposiciones Intransigen-

Asi le anunciamos y asi va resultando. No es cierto que diputados ni senadors de la mayoria piense formular proyecto político alguno más adelante que no este perfectamente de acuerdo con el pensamiento del gobierno.

Tal como va el debate politico del Senado y si manana se constituye el Congreso podrá comenzar en esta Cámara sus trabajos la comision de Mensaje el juéves próximo.

Mañana se presentará dictámen de la ma-

voria de la comision de actas declarando leve

la de Seo de Urgel. Defenderá el dictamen el Sr. Henestrosa. Esta noche se verificara en el teatro Español

del puente de Alcudia, poniendose en escena

del novio, y la madre de la novia, y atestiguandolo los Exemos. Sres. D. Benito Posada Herrera y D. Vicente Romero Giron.

A sistieron al acto algunas familias amigas Asistieron al acto algunas familias amigas ajeno à la publicación de un periodico que con que fueron obsequiadas con un delicado al-

Ayer tarde se reunió en su salon del teatre del Principe Alfonso, el comité de las clases Ha llegado à Madrid el gobernador civil de | pasivas bajo la presidencia del Sr. D. Enrique Orozco, para presentar la dimision segun or-

Por varios señores se presentó una proposicion referente à dar nueva organizacion al comité que se nombrase, el cual se podria componer de 60 vocales; formando tambien parte de el, la junta del centro de clases pa-

A propuesta de la me a se nombré una co mision nominadora, compuesta de los señores Cabello, Lasa y Ganamé para dar dictà-En la discusion del Mensaje del Congreso men sobre la cirada proposicion. La sesion se suspendio por diez minutos, abriendose de nuevo para presentar la l'ista de los 60 individuos nombrados para formar

el nuevo comité siendo aprobada. La saciedad de Autores, compositores y propuetarios de obras dramáticas y líricas, ha prohibido la representación de todas las del repertorio de zarzuela española, á las empresas de los tentros de provincias que pongan en escena las obras estranjeras que constituyen el repertorio de la propiedad del señor Vidal, en vista de que este señor ha dirigido

à las empresas teatrales comunicaciones en · Mis preferidos son, va lo sabe Vd y lo repito de nuevo, los que hacen única y esclu-En breve comenzarán los estudios de un sivamente mi repertorio, no los que acuden ferro-carril que, partiendo de Ondara, en el | á él cuando les parece y para tentros de espunto correspondiente à enlazar con el de casa importancia, y cuando tienen ocasion Gandia a Denia, y cruzando por Pedreguer, de poner obras en teatros de primer orden, Pego y Oliva, termine en la ciudad de Dénia. acuden à El reloj de Lucerno y otras producciones incompatibles con mi repertorio: d todo ó nada.»

Desde la tarde de aver hasta la ma 'rumoda El 20 falleció el secretario de la audiencia de hoy han conreido en Madrid los significante

Fueron detenidos cinco sujetos a dicaban á la revent i de hill a ; de la Palma, 35, board se de que haberse quem do unas asservar en a calle del Olivar riberon dos albandes resultando ambos her dos, y finalmento, se declaró otro incondio en una chimenea de la casa núm. 13 de la calle de Cervantes, qua fué apagado en el acto.

Bolsin

Cuatro perpetuo: Contado, 61'40. Fin de mes, 61'50. Dinero.

como llego à Bilbao, se dirigió en carrunje al hospital Militar, pasando una revista minuciosa à les enfermos, enterandose de la asistencia que reciben, de los alimentos que se les suministran y demás, quedando altamente complacido. El general fué acompaña-

do not uno de los médicos de visita. Antenyer pasó una revista ú los cuarteles, saliendo en seguida para Portugalete y Sa-

que desde hoy se dé à los soldados de la guarnic on de Bilbao café para el desayuno, con su medio fot correspondiente.

El ejecutor de la justicia de la audiencia de Sevilla, en una respetuosa esposicion dirigida al tribunal, ha hecho renuncia de di- al tentro de la catástrofe, hemos podido rescho cargo, fundandose en que carece de va- pondernos. lor moral para ejercer el mismo.

Acerca de la esplosion ocurrida anteayer en la piaza de Santa Mónica de Barcelona, nos cuvia nuestro corresponsal los siguien"Barcelona, 5.

Ya los lectores de la Correspondencia de Espalia, por mi telegrama de esta mañana, tendran conocimiento del horroroso siniestro ocur-rido en esta capital; pero como o reci detailes, o granada, que ha causado la muerte a una perapunto los que he podido recojer, dispuesto a rectificar cualquier inexactitud en que pudiera fectos en muchos edificios, y Dios sabe cuantas

A las diez y media de la mañana, y en ocasion en que me apeaba de un tranvia en la rambla de Santa Mónica, una fuerte detonacion, El general Martinez Campos ha dispuesto comparable solo al disparo de una pieza de artilleria de gran calibre, ha puesto en alarma a cuantas personas se encontraban en la rambla y el centro de la ciudad.

> cuantos han escuchado la detonación o han entido sus efectos. Pero bien pronto, por desgracia, cuantos nos encontrábamos próximos

zados miembros habian ido a estrellarse, unos tarea de recojer los restos del cadáver, enconcentra las paredes y puertas del almacen nú- trándose algunos á mas de 50 metros del almamero 12 de la via citada, mientras otros apare- cen. Al retirarme del lugar de la catástrofe, ya cian en el centro de la rambla y acera.

corredor y dos personas más habian recibido!

gente y el barullo y la confusion aumentaban.

La verdadera causa de tan horrorosa catástrofe ha sido la esplosion de una caja cartucho ocurrido desgracias personales.—Hescas... sona, herido à cuatro, causado grandes despermás víctimas hubiera podido ocasionar a ser otra hora, en que la concurrencia suele ser mayor en aquella via.

Entre las diferentes versiones que corrian, la mas aproximada a la verdad parece la de que, al pasar un joven por el sitio indicado y hailar-se junto à la puerta de la fábrica de los señores curan rapida y seguramente; y así se evitan Mas y hermanos, estalló la granada producien- graves enfermedades, que resultan casi siem-¿Cual era la causa? Hé ahí la pregunta de do el estrago que acabo de apuntar mas arriba. Algunos suponian que el hombre que despues resulto muerto, conducia la caja esplosiva o

granada, y que al dejarla caer estallo. A las once se encontraban en el sitio de la ocurrencia algunas autoridades y los camilleros Un joven habia sido mutilado, y sus destro- del ayuntamiento, que emprendieron la dificil cerca de las doce, todavia faltaba una pierna Entre tanto, dentro del almacen, el dueño, un para completar los restos de aquel desgraciado. -Interin ocurria lo dicho en la rambla, un l PRINCIPE ALFONSO .- 4 412 .- Torear por lo fino .-

heridas de más ó mênos consideracion. La gen-te invadia el pasco, los balcones se poblaban de Lianas, en la calle de San Jerónimo. Aunque los

Avisos útiles.

UN ENEMIGO COMUN. Siendo la constipacion el principio de casi todas las enfermedades crónicas, es urgente desde el momento que se sienten los primepre del descuido que se tiene en curar la primera indisposicion. Peseta y media en las farmacias. Ese producto precioso está garan-tido contra el fraude por el selio del Estado

Depósito en Madrid: D. F. Garcerá, Principe, 13, y en todas las farmacias.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 8.

Don Aldon y Don Senen .- La calandria .- Las hadas

ALHAMBBA .- 9. - F. 24 de abono. - Turno 3. -Marina. -- Il guitarrero (segundo acto). -Academia de baile de 3 de la tarde à 8 de la noche. APOLO .- 9. - Turno par .- Faust.

ESLAVA.—8.—(Compañía de zarzuela cómica.)— Mú-sica clásica.—El jóven Telémaco.—(Segundo acto).— Picio. Adan y Compañía. Un caballero particular, CIRCO De, PRICE (plaza del Rey).-4 412 de la tarda y 8 412 de la noche. - Dos grandes y variadas fenciones, ros ataques, tomar «Pildoras Suizas», que en las que tomaran parte Mr. Seeth con sus leones amaestrados, los etefantes, otros varios artistas y loclowns musicales.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.-5 de la tarde y 9 de la noche, -- Escogidos y variados ejercicios por todos. los artistas.

GUIGNOL .-- (Poseo del Prodo junto à la Plateria de Martinez). - Grandes y variadas funciones desde las cuatro de la tardo

PLAZA DE TOROS .- 4. - Corrida estraordinaria à beneficio del Lospital General.-Se lidiaran cuatro toros de la ganaderia del señor duque de Veragua y otros cuatro de la de Muruve, sierdo estoqueados por Lagartijo, Currito. Frascuelo y el Gallo, con sus correspondientes cuacrillas de picadores y banderilleros.

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 8: - La Santisima Trinidad y San Salustiano.

CULIOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Trinit rias, y se hace fiesta al misterio del dia, predicando don Manuel Gonzalez; por la tarde en los ejercicios se cantará trisagio ántes de la pro-

En el Espíritu Santo habrá funcion, y predicarán el P. Pompilio Diaz y el señor

En las Salesas id por la mañana un buen orador. En las Nuevas (calle An-

cha), el P. Cadenas. En las parroquias los ecó-En San Ignacio concluye la

será orador al anochecer el Sr. Yague. En San Justo los señores Yagüe y Valdepeñas.

La misa y oficio divino son de la Santisima Trini-Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora de la

Concepcion en San Ginés, Santiago, San Pedro, Capuchinas, San Marcos, Calatravas y barrio de Sala-

REU AA, PARALISIS via en el acto y cura el Baisamo Dabay. 14 rs. frasco. Mayor, 41. Se remite en 20. Dirigirse al autor

Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid. GRANDE Y VARIADO SURTIDO Gen esteras finas alfombradas; se limpian esteras y atfombras y de positan estas. Fuencarral, 53, A

MALES SECRETOS Cura radical, 40 rs. Consulta de S å 10 y 7 å 9. Desengaño, 20, bajo.

CASTILLA VINICOLA Reglas para el cultivo de las y has, fabricacion, mejoramiento de los vinos y remedios para sus en-

Precio una peseta. Los pedidos á sa autor b, Fermin Berastegui, San Andrés, 53, 1.º de-

CONSULTA MEDICA Atocha, 30, pral., frente à San Se astiant de 1 à 3, y para las sefioras de 12 à 1. Gratis à los pobres. INERO SOBRE SUELDOS, HIPO Iteca de fincas y otras garantías Jardines, 14, pral.

PARIS Europa, 5, rue Le Pefetter, at rincon dei boulevard Almuerzo, comida y buena habi-

tacion desde 1) francos diarios. Tumbion encontrarán La Connes



HA SUBIDO AL CIELO

de junio de 4881, à lo

dos años de edad. Sus desconsolados pares D. José Hurtado y

icha Leonarda Yañez, buelos, tios, primos y demas parientes, ruegan a sas amigos se sirvan concurrir à la conducgion del cada er, que endra lugar el do ningo del actual, a las cinco de la sarde, desde la caa mortuo la , Espirite-Santo, 35 triplicado, al comenterio de la sacramental de San Martin.

> No se reparten esquelax. Se suplica el coche.

SE VENDE CABALLO DE SILLA Marato, Isabel la Católica, 12. PAINERO POR RESGUARDOS DE /popel del Estado, del Bacco de 20, pral.

Heros, 40 y 42 pral. -CAJONES DE EMBALA Se embala toda clase de mobi

liario, Espoz y Mina, 44. do dos borilos pue tos de agua.

Manzana, 45. COURES. - SE VENDEN CLAtrens, milores, s ciable, jardineras y factores. Palafós, 4, Chamberl, taller de coches.

ahonan. Amaniel, 25. A L. WONEDA. DUQUE DE ALBA, 7. A prat, mesa una pieza 2 metros. FINENDA: SE ALQUILA UNA ES. de la calte de Santa Brigida (teapaciosa de Thuecos, Esparteros, tro Martin),

YER JUEVES SE PERDIO UNA l pulsera de cadena de oro con un oton de brillantes. Sa dueño, Alque la devuelva.

TIENDA SE ALQUILA con dos luecos, muestra y portadas, gran sótano vivienda de entrada independiente. CERVANTES, 8.

Tercer aniversario

EL SEÑOR

Todas las misas que y San Martin, monjas novena a Santa Casilda y de D. Juan de Alarcon y de San Plácido, por los señores sacerdotes adscritos à dichas iglesias, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su esposa y familia

> A cias se tomará puerta Bilbao, 3. TE ABONAN MILORES Y BERLI-

suplican à sus amigos

se sirvan encomendarle

)nas. Beatas, 8. MA PARA SU CASA, LECHE DE 45 dias. Plaza San Marcial, 4, 4 ARDINERA NUEVA, HECHA DE / JO. - SILLERIA CUADRADA BA-Jrata. Espiritu Santo, 44. 4

TUESPEDES A 7 Rs.; PARA DOR-

I'mir á 2 rs. Olivo, 17, pral. 4 DARTICULAR, SALA Y ALCOBA. Hortaleza, 25, portería. 4 (E VENDE UN CABALLO ALAZAN Den 3000 rs., hace á silla y á tíro. Cocheras de la calle de Fomento,

(E VENDE EN SAN SEBASTIAN de Guipúzcoa la casa número 24 de la calle de Garibay, y 2, acceorio de la de Andia. Daran razon n el piso 1.º de la misma casa. 1 IN MATRIMONIO VASCONGADO Jy sin hijos, desea colocarse de riados: saben francés. Razon, San

corenzo, S, porteria. AESDE EL PALACIO DE LIRIA Dá la casa núm. 56, carrera de San Jerónimo, se ha perdido un aliler de señora compuesto de tres arquesas rodeadas de brillantes. se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa, ya citada, carrera de recha; Madrid. Rebaja á los libreros | San Jerónimo, 36, donde se la gra-

> (E VENDEN VENTALAS Y RE-Djas. Argensola, 5. TE ALQUILA UNA GRAN TIENDA de dos huccos. Argensola, 5. CE VENDE UNA BONITA CASA

49 triplicado, 2.º EN ZARAUZ Se vende una casa con jardin y aerta, Tiene cochera y cuairo inependientes. El portero del Veloz oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de dicha estacion

lub, Alcalá, 45, dará razon. grande,6 rs. Villa, num. 3.

su cuadra. San Roque, 8. Turce, 40. De once à cinco.

erneiales y 9000 rs. de productos; iso bejo, dos paties y constituye

pretes, 37, prot. No se trata con corredores. DMINISTRADOR COMPETENTE vios y enterarse de sus cuotas.

y fianza metálica , desea prestar as servicios dentro ó no lejos de ladrid. Sauco, 2, ultramarines. 4 MA DE CHIA, 48, AÑOS, DE UN darán razon. mes parida. Puebla, 4, 4.º cent.

LMONEDA, MUEBLES, SILLEtrias y cortinas; ni mejor ni más arato. Jesus del Valle, 6, bajo. 1 MA DE CRIA PARA CASA-BE Alos padres; recien venida del Galicia. Calle de Santa Ana 4, ta-

LATRIMONIO SIN HIJOS DESEA l'una porteria. Mira el Sol, 9.

ARTICULAR, SE CEDE ELEGANte sala y gabinete con alcoba, amueblado. San Miguel, 7, 4.º 4 TENDEN PLANTA DE ALBARICOque y parra, con fruto. Luna,

España y Monte de Piedad al inte- Y JABITACIONES INDEPENDIENres de 1 412 por 400 mensual. Pe- 11 tes, amuebladas ó sin amueblac, on asistencia. Precios módicos. orguera, 44, 4.

TE VENDE O ALQUILA UNA FIN-Dea que mide 185500 pirs à 50 minutos en tranvia desde la Puerta del Sol, con espaciosos patios para establecer cualquier indusria, Inform s, Santa Engracia, 9

TEATRO MARTIN Hasta el dia 20 del corriente junio se admiten proposiciones para TALEGANTES CABBUAJES. - SE el arriento de dicho teatro, El tiego de condiciones está de maifiesto todos los dins de 10 à 12 de seis à ocho de la noche, en el igo principal de la casa, namero 3

calá, 19, tripdo., 2.º, gratificará al de zarz parrilla, dulcamara, fresa, grosella, vinagre, horchata de alnendra, limon, naranja, cinco raices, cebada, grama, caña, gomo, graz, etc., etc., Frasco 4 peseta; seis, 5'25; docena, 9. Favmacia de Sanchez Ocafia, Atocha, 35, frente à Relatores.

> LOS PROPIETARIOS Y MAESTROS DE OBRAS Puertas desde 40 pesetas, persianas de libritlo à 50, y se vende tola clase de carpintería de madera de Soria á precios baratisimos. Ca-

NOVISIMA INSTRUCCION DE APREMIOS COMENTADA Y CON ESTENSOS FORMULARIOS

A dos pesetas. Los pedidos á la Revista de Hactenda, Belen, 5, Madrid-

médicos, los más competentes de Europa, reco-2000 miendan y constatan que los REMEDIOS DENTRIFICOS DEL DR. POPP son los mejores y los más eficaces para la boca y la den-

1160 AÑOS DE ÉXITO!! PARA RELLENAR LOS DIENTES CAREADOS

rodas las misas que la no hay remedio mejor ni más eficaz que el EMPLOMA-se celebren en el dia 8 JE DEL Dr. J. G. POPP, dentista de la imperial y real del corriente en las par-corte de Viena, que toda persona puede introducir fácil-roquias de San Ildefonso mente y sin ningun dolor en la muela carcada, la que se adhiere entónces fuertemente á las muelas contiguas y la encia; esta muela queda entónces preservada

DEL DR. J G. POPP DENTISTA DE LA IMPERIAL Y REAL CORTE Calma los dolores de muelas, cura las encias dañadas conserva y limpia la dentadura, quita todo mal olor del aliento, facilità la denticion en los miños pequeños, sirve PRENDIZ COM.º CON REFEREN- de preservativo contra la diphteria. Es tambien indispensable para los que hacen uso de aguas minerales.

Precio: Fr. 1'25, 2'50 y 3'50 el frasco. Depósito general en Madrid, en casa de Borrell hernanos, Puerta del Sol, 5.

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instancamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las asecciones de las

El Goudron Guyot ha sido experimentade con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias,

se hace con el la behida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas. El Goudron Guyot

AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACI N POR MAYOR : La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

Y A ALICANTE ANUNCIO

Necesitando esta compañía proveerse de 30000 kitógramos de algode recreo, con hermoso jardin, don borra, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten en el cercano pueblo de Valdemo- presentar proposicion para el suministro, lo efectuen hasta el 16 incluo. Para informes en Madrid, Alca sive del corriente mes de junio, en pliego cerrado y sellado, espre-

uSr Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid à Zaagoza y à Alicante.-Estacion de Atocha, Madrid.-Proposicion para suministro de algodon borra.» El pliego de condiciones correspondiente estará de manifesto en las

de Alocha, y la muestra del algodon igual à la cual deberá ser el que CE ALCUILA UN GUARTO 2.º, se suministre en la eficina del señor jefe de almacenes, establecid en el piso segundo del mismo edificio. Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la sum: E ALQUILA UNA COCHERA CON de 250 pesetas. Esta será entregada en la caja central de la compañí y el justificante de haberse hecho el depósito, se unirá por el interesa-

> 1 la direccion. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que o ti me más ventajesa, asi como tambien el de desestimar todas si la onceptuese inadmisibles.

Madrid 2 de junio de 4884 .- El director, C. S. Montesino. una manzana. Darán razon calle de CE CONVOCA AL GREMIO DE CAR-I DIANO NUEVO, BARATO: URGE

Preteros el 45 del corriente, à las l'1a venta. Meson de Paredes, 20 siete de la tarde, paseo de Arene-| cuarto 2.º ros, 8, para celebrar junta de agra-CYOCHES USADOS BARATOS .-A MA PARA CASA DE LOS PA

EL SENOR

Mayordomo de la Exema, se-

ñora duquesa viuda de Osuna, 🖁

ha fallecido hoy 7 de junio, S

à las siete de la mañana.

R. I. P.

Su hijo político D. Mariano

Delmas; sus nictos D. Encar-

nacion, Cictilde, Rosario, E

nos políticos, sobrinos, de-

mas parientes y testamenta-

rios, suplican á los amigos

que por un olvido involun-

tario no hayan recibido es-

quela de invitacion, se sirvan

encomendarle à Dios y asistir

à la conduccion del cadaver,

desde la casa mortuoria, Vis-

titlas, 7, al cementerio de la

sacramental de San Isidro el

dia S, à las cinco de la tarde.

en lo que recibirán especial

El duelo se despide en el

Se sup ica el coche.

favor.

cementerio.

Clarens, berlinas y familiares, se A dres, leche fresca de un mes, 19 os de edad. Salitre, 11, porterta,

enden. Ballesta, 48.

MA DE CRIA PARA CASA DI 1 los padres. Lavapiés, 59. 1

FRANCISCO FASANO

Y CABO ha fallecido á las ocho v media de la noche del 6 de junio 2 de 1884.

R. I. P.

da doña Rosa Chavarri é Iglesias, sus hijos, hermanos, madre poli-Francisco, Rafael, Manuel, & Elica, sobrinos y demás 具 José, Arturo y Pilar ; herma- 器 服 parientes , suplican a sus numerosos amigos le encomienden à Diost y asistan á la conduccion de cadaver el domingo 8, á las diez de 🖥 la mañana, desde la casa mortuoria calle de la Magdalena, 27, al cementerio de la sacra-

quelas.



Y FERNANDEZ DE CÓRDOBA FERNANDEZ DE VELASCO PEREZ DE BARRADAS

IIA FALLECIDO Á LOS NUEVE AÑOS DE EDAD, EL DIA 28 DELMAYO DE 1884

R. I. P.

Sus afligidos padres los Excmos. Sres. Duques de Uceda, la escelentísima señora duquesa viuda de Medinaceli, abuela materna, la Excma. Sra. Marquesa viuda de Peñaflor, bisabuela, sus hermanos, tios, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos que por un olvido involuntario no hubieran recibido esquela, se sirvan encomendarla d Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 9 del corriente mes de junio á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Marcos, en lo que recicirán singular favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Primer aniversario La señora ' VICENTA GOMEZ SETIEN

falleció en Madrid el dia 5 de junio de 1883. R. I. P. Su esposo D. Joaquin Sanchez Romero, sus hi jos D. Joaquin y D. José, liija politica D.* Elena Prat, los nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla à Díos y asistir á la misa

y funeral que por el eter no descanso de su alma

se celebrará et dia 9 á

las diez de la mañana en la iglesia de las Góngoras, á cuyo favor lesquedarán siempre agradeci-

El duelo se despide en la



la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer os cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un rasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

)epósito Principal—114 y 116. Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluquorias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. En Madrid: Perfmuería Frera, Cármen, 1, y Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3.

LUNA, NÚMERO 9, ESQUINA Á TUDESCOS Primera casa de España en confecciones para señoras. Trajes, se hacen á medida deade 5 duros y se garantiza el córte. Lanas novedad, se reciben todos los dias à precios baratisimos

STA NORTE - AMERICANO ANTIGUA CASA DEL DR. MAG-KEAN.

45, ALCALA, 45. Dentaduras completas, garantizadas desde 25 uros. Orificaciones. - Empastaduras. - Limpieza de la dentadura y estracciones. Luz eléctrica.

E VENDE UN CABALLO INGLES. do á la proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas de un almacen de muebles de rejilla donde se encuentre tan buen surtido precios tan económicos como el de la calle de la Flor Alta, núm. 1.



LASEÑORA ha fallecido el viérnes 6 de junio de 1884,

à las cinco de la tarde. D. Julio Gabriel Abades, viudo; su hermana, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus

amigos se sirvan encomendarla à Dios. La conduccion del cadáver tendrá lugar el domingo 8, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, plaza de la Cebada, 10, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.



FUENCARRAL, NUM 18.

TERCER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA CÁRMEN ORTÉS DE VELASCO

falleció el dia 8 de junio del año 1881 R. I. P. Todas las misas que se celebren el dia 8 del ac-

DE BARRENECHEA

tual en la iglesia de Calatravas, por los señores sacerdotes adscritos à la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. El general Barrenecheany sus hijas ruegan



à sus amigos se sirvan encomendarla à Dios.

EL SENOR DON JOSÉ MARÍA DE GARAY Y VILLANUEVA falleció el dia 8 de junio de 1877,

Y SU ESPOSA LA SEÑORA ILDEFONSA FERNANDEZ AREVALO DE GARAY el dia 9 de mayo de 1878.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el domingo 8 del actual en la parroquia de San Sebastian por los señores sacerdotes adscriptos á ella, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores Q. S. G. H.

Sus hijos D. Manuel, D. Eduardo y D. Fermin; hijas políticas D. Matilde, D. Gabriela y D. Maria; nictos y demás parientes, suplican á sus amigos les encom enden á Dios. SARDINERO (SANTANDER).

Zaldivar arrienda pisos independientes, con su correspondiente

BANOS Y AGUAS MINERALES HERVIDEROS DE FUENSANTA (CIUDAD-REAL)

TEMPORADA DE 1.º DE JUNIO Á 1.º DE SETIEMBRE. El establecimiento balneario de HERVIDEROS se cacuentra fi la ltura de los mejores de España. Magnificas hab laciones, escelente onda y esmerado servicio encontrarán los señores banistas. Se facilitan indicadores en la bolica de la Reina Madre, calle Mades en objetos de fantasía y muebles americanos á precios económicos. yor, ó dirigiêndese al ADMINISTRADOR DE LOS BANOS,

2008 Ministerio de Cultura



EL EXCMO. SEÑOR 🖁 D. ENRIQUE DE LEIVA 🖁

Su desconsolada viumental de San Justo, en

El duelo se despide en el cementerio. - Se suplica el coche.-No se reparten es-

lo que recibirán merced

Completo surtido en artículos de viaje; esteras de la India; noveda-